

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE GANDIA

Grado en Gestión Turística



**UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA**



**ESCUELA POLITECNICA
SUPERIOR DE GANDIA**

“Análisis de la implementación de programas de interpretación y propuestas de gestión en humedales Ramsar españoles: casos de estudio de los Parques Nacionales de Doñana (Huelva y Sevilla) y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (Lleida)”

TRABAJO FINAL DE GRADO

Autora:

Beatriu Soler Soler

Tutores:

Maryland Morant González

Delmar Alberto Blasco Bellomaría

GANDIA, 2017

Agradecimientos

El gran libro, siempre abierto y que tenemos que hacer un esfuerzo para leer, es el de la Naturaleza [...].

Antoni Gaudí (1852-1926)

A todos los profesores de la Escuela Politécnica Superior de Gandia de la Universitat Politècnica de València, por sus ganas, paciencia y profesionalidad, por todo lo aprendido y disfrutado con y gracias a ellos.

A ambos tutores de este proyecto. A Maryland Morant, por ser mi paracaídas durante todo el proceso y por enseñarme a amar el mundo del Patrimonio Natural desde Geografía de primer curso, pero especialmente por ser uno de mis ejemplos a seguir. A Delmar Blasco, por regalarme la oportunidad de trabajar a su lado en la Iniciativa para los Humedales Mediterráneos (MedWet) y aprender tanto en tan poco tiempo.

A mis compañeros: Donka Georgieva, Tomas Peleckis, Alexandre Orts, Sherylin Piña, Marta Franco y Maite Arenas, por compartir un pedacito de vosotros conmigo y hacerme ver que el principal objetivo de estudiar en la universidad es conocer a los gajos que completan la naranja de la vida.

Pero sobre todo a mi hermano y mi madre, por empujarme y darme las alas para volar sin miedo.

Gracias por enriquecerme tanto.

Resumen

Los humedales se encuentran entre los ecosistemas más productivos del planeta al proporcionar servicios tales como agua, alimentos, materiales de construcción, transporte y protección de las costas, así como oportunidades para el turismo y la recreación. Los humedales son una parte importante de la experiencia turística a nivel mundial y, por lo tanto, una parte fundamental de la ampliación de la demanda de destinos turísticos (Convención Ramsar sobre Humedales, 2012).

El número de visitas anuales a humedales se ha incrementado (en 2015¹ visitaron Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y Doñana 525.067 y 300.287 personas respectivamente). Atendiendo a la importancia que detentan los mismos en relación a su patrimonio tanto natural como cultural, es cada vez más evidente que son necesarios el estudio y análisis de la puesta en valor de los mismos, poniendo especial atención en los diferentes Programas de Interpretación existentes. Por esta razón, en el presente trabajo se pretende analizar el grado de implementación de dichos programas, para así poder plantear nuevas propuestas de gestión que contribuyan a la mejora de los planes existentes en estos Sitios Ramsar objeto de estudio y que sirva como punto de partida para el resto de ellos.

Palabras clave: Humedales Ramsar, Parques Nacionales, Programa de Interpretación, Espacios Naturales, Turismo Sostenible

Abstract

Wetlands are among the most productive ecosystems in the planet by providing services such as water, food, building materials, transportation and coastal protection, as well as opportunities for tourism and recreation. Wetlands are an important part of the global touristic experience. Therefore, they are an essential part of the expansion of the demand for touristic destinations.

The number of annual visitors to wetlands has increased (in 2015, 525.067 people visited Aigüestortes i Estany de Sant Maurici and 300.287 people visited Doñana). Thus, taking into account their importance in relation to natural and cultural heritage, it is increasingly evident that it is necessary to study and analyse the already existing Interpretation Programs. For this reason, the present project aims to analyse the degree of implementation of these programs in relation to visitor management. This should allow to suggest new management proposals to contribute to the improvement of the existing plans in each case of study and to serve as a starting point for the rest.

Keywords: Ramsar wetlands, National Parks, Interpretation Program, Natural Areas, Sustainable Tourism

¹http://www.mapama.gob.es/es/red-parques-nacionales/la-red/gestion/visitantes2015_tcm7-429282.pdf [Consulta: 21/02/2017]

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
1.1. JUSTIFICACIÓN	7
1.2. OBJETIVOS	8
1.3. METODOLOGÍA	9
2. MARCO TEÓRICO	9
2.1. EL USO PÚBLICO Y LAS FIGURAS DE PROTECCIÓN EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	10
2.1.1. FIGURAS DE PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES	11
2.1.2. EL USO PÚBLICO	14
2.2. LA INTERPRETACIÓN TEMÁTICA EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	16
2.2.1. FINALIDADES, CARACTERÍSTICAS Y NIVELES DE LA INTERPRETACIÓN	17
2.2.2. LOS PRINCIPIOS DE LA INTERPRETACIÓN	18
2.3. LOS PROGRAMAS DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	20
2.3.1. BUENAS PRÁCTICAS EN PROGRAMAS DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL	21
3. ESTUDIO DE CASOS: AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI Y DOÑANA	23
3.1. PARQUE NACIONAL DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI	23
3.1.1. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE NACIONAL DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI	24
3.2. PARQUE NACIONAL DE DOÑANA	31
3.2.1. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA	32
4. PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL	39
4.1. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL EN HUMEDALES	39
4.1.1. OBJETIVOS	39
4.1.2. TÓPICOS	40
4.1.3. MENSAJE	42
4.1.4. DESTINATARIOS	42
4.1.5. EVALUACIÓN	44
5. CONCLUSIONES	45
6. BIBLIOGRAFÍA	46
ANEXOS	50

LISTADO DE ABREVIATURAS

AIP:	Asociación para la Interpretación del Patrimonio
AP:	Áreas Protegidas
EA:	Educación Ambiental
EN:	Espacio Natural
ENP:	Espacio Natural Protegido
IP:	Interpretación del Patrimonio
MAPAMA:	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
NPS:	USA National Parks Service
PIA:	Programa de Interpretación Ambiental
PN:	Parque Nacional
PORN:	Plan de Ordenación de los Recursos Naturales
PRUG:	Plan Rector de Uso y Gestión
PUP:	Plan de Uso Público
REPN:	Red Española de Parques Naturales
UP:	Uso Público

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Sitio Ramsar Peel-Yalgorup, Australia. Fuente: www.ramsar.org	9
Figura 2: Año de designación de los PN españoles. Fuente: www.mapama.gob.es	11
Figura 3: Paisaje protegido del Benicadell. Fuente: www.beniarres.es	12
Figura 4: Reserva Natural de los Islotes. Fuente: www.holaislascanarias.com	12
Figura 5: Distribución de los PN españoles. Fuente: www.mapama.gob.es	13
Figura 6: Visita interpretativo-educativa a las Tablas de Daimiel. Fuente: www.lastablasdedaimiel.com	14
Figura 7: Mapa de zonificación del PN de Doñana. Fuente: www.juntadeandalucia.es	15
Figura 8: guía intérprete del NPS. Fuente: www.nps.gov	16
Figura 9: Visita con guía intérprete naturalista al PN Glacier (EE.UU) en 1960. Fuente: www.nps.gov	18
Figura 10: Parque interpretativo en Fort Necessity, EE.UU. Fuente: www.nps.gov	20
Figura 11: Avistamiento de avifauna. Fuente: www.nps.gov	22
Figura 12: Actividades de voluntariado joven en Sierra Nevada. Fuente: www.voluntariadoparquesnacionales.es	22
Figura 13: Mapa de localización del PN de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. Fuente: www.mapama.gob.es	23
Figura 14: Els Encantats, cumbres más características del PN. Fuente: www.mapama.gob.es	24
Figura 15: Exposición en la Casa del Parque de Boí. Fuente: www.aiguestortes.info	26
Figura 16: Urogallo. Fuente: www.seo.org	28

Figura 17: Mapa de localización del PN de Doñana. Fuente: www.mapama.gob.es	31
Figura 18: La marisma de Doñana. Fuente: www.mapama.gob.es	32
Figura 19: Centro de visitantes El Acebuche. Fuente: www.mapama.gob.es	34
Figura 20: Rascón europeo. Fuente: www.seo.org	36
Figura 21: Ejemplar de pico picapinos. Fuente: www.seo.org	37
Figura 22: Flamenco común en el PN de Doñana. Fuente: www.mapama.gob.es	41
Figura 23: All i pebre tradicional. Fuente: www.valenciaturisme.org	41
Figura 24: Grupos de escolares en las playas de Doñana. Fuente: www.andalucia.org	43
Figura 25: Visita sensorial. Fuente: www.ufjf.br	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Relación de humedales que realizan actividades turísticas. Fuente: www.ramsar.org	10
Tabla 2: Contenidos de un PIA para ENP. Fuente: elaboración propia a partir de NPS, 2007	21
Tabla 3: Propuesta de objetivos interpretativos para un PIA. Fuente: elaboración propia a partir de las fichas de análisis (Punto 3.1.1. y 3.2.1.)	40
Tabla 4: Propuesta de tópicos interpretativos para un PIA. Fuente: elaboración propia a partir de las fichas de análisis (Punto 3.1.1. y 3.2.1.)	41
Tabla 5: Posibles mensajes para un PIA. Fuente: elaboración propia a partir de las fichas de análisis (Punto 3.1.1. y 3.2.1.)	42
Tabla 6: Grupos posibles de destinatarios. Fuente: elaboración propia a partir de las fichas de análisis (Punto 3.1.1. y 3.2.1.)	44
Tabla 7: Indicadores propuestos para la evaluación del PIA. Fuente: elaboración propia a partir de las fichas de análisis (Punto 3.1.1. y 3.2.1.)	44

1. INTRODUCCIÓN

El disfrute y uso de los Espacios Naturales (EN) ha evolucionado con el tiempo, originando con ello diversas formas de utilización, entre las que destaca como la más característica actualmente la actividad turística, tanto por sus múltiples interrelaciones con otros sectores como por su rápido desarrollo.

Según datos oficiales del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), la afluencia a los Parques Nacionales (PN) sigue un crecimiento constante desde 1991, hasta alcanzar más de diez millones de visitas en el año 2000, manteniéndose en esta cifra hasta 2004. Durante el año 2015 la Red de Parques Nacionales (REPN) recibió un total de 14.429.535 visitantes, de los cuales 525.067 y 300.287 realizaron alguna actividad en Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y Doñana respectivamente.

Los EN constituyen hoy en día un pilar fundamental en la oferta turística de muchos destinos, así como una oportunidad para la diversificación de la misma. Como bien muestran las cifras anteriores, cada vez es mayor el número de turistas que buscan practicar actividades recreativas en espacios abiertos que les aseguren el contacto con la naturaleza.

Pero para que dichas actividades se puedan realizar de forma ordenada, respetando los recursos del EN y contando con los equipamientos e infraestructuras necesarias, se deberá contar con los planes y programas exigidos, que en muchos casos aún no han sido redactados y/o implementados por la administración responsable.

Por ello, este Trabajo Final de Grado se ha centrado en el análisis de aquellos programas que se desarrollan en los PN de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y de Doñana, que detentan unas características similares, puesto que ambos son, además de PN, Sitios Ramsar de Importancia Internacional; poniendo el foco especialmente en los Programas de Interpretación Ambiental (PIA), generalmente inexistentes en la mayoría de EN españoles, y proponiendo unos contenidos mínimos para la implementación del mismo en ambos espacios, extrapolable a los humedales Ramsar de la cuenca mediterránea, tanto por las características geomorfológicas como culturales de estos espacios.

A continuación, y en base a todo lo expuesto, desarrollamos este trabajo, estructurado en tres bloques principales. En el primero se tratará el marco teórico, en el que se engloba la legislación nacional para estos espacios, el concepto de Interpretación del Patrimonio (IP) y los planes y programas dentro de la idea de Uso Público (UP). En segundo lugar se expone el análisis realizado a cada uno de los PIA de los casos de estudio, así como unas propuestas de itinerarios interpretativos por el PN. Por último, se presenta la propuesta de gestión basada en todo el estudio realizado previamente, junto con las conclusiones que se derivan de esta investigación.

1.1. JUSTIFICACIÓN

La definición de humedales de la Convención de Ramsar sobre Humedales (2010) abarca todas las formaciones hidrográficas como lagos y ríos, acuíferos subterráneos, pantanos y marismas, pastizales húmedos, turberas, oasis, estuarios, deltas y bajos de marea, manglares y otras zonas costeras, arrecifes coralinos, y sitios artificiales como estanques piscícolas, arrozales, reservorios y salinas.

La Convención también aclara que estos ecosistemas resultan vitales para la supervivencia humana, ya que las zonas húmedas del planeta han representado desde hace siglos un foco de diversidad biológica y un punto clave para el desarrollo de actividades humanas como la caza o la pesca, a la vez que proveían a las sociedades de una regulación del agua indispensable para el desarrollo de la vida.

Actualmente, los humedales no sólo se entienden en estos sentidos, sino que en muchos casos se han convertido en puntos de atracción de visitantes, y por tanto en una fuente de ingresos para las comunidades que habitan en los territorios limítrofes.

Debido a la creciente pérdida y degradación de dichos espacios, se crea en 1971 la Convención Ramsar sobre Humedales, con el objetivo de conservar estos ecosistemas y promover su uso racional mediante una serie de acciones, tanto a nivel internacional como local, contribuyendo así al desarrollo sostenible alrededor del mundo.

“El manejo de humedales constituye un reto mundial y la Convención actualmente cuenta con más de 160 Partes Contratantes, lo que supone un reconocimiento del valor de tener un tratado internacional dedicado a un solo ecosistema” (Convención de Ramsar sobre Humedales, 2010).

Es por esto que creemos necesaria la elaboración de este tipo de proyectos, así como las acciones que estudien, analicen y propongan nuevas ideas de mejora o de gestión, haciendo de actividades socioeconómicas como el turismo, un factor clave en la protección del espacio y en la concienciación de todas aquellas personas en contacto con estos ecosistemas.

1.2. OBJETIVOS

El **objetivo principal** de este TFG es llevar a cabo el análisis de los diferentes PIA existentes en los humedales Ramsar españoles objeto de estudio, y con los resultados obtenidos realizar una propuesta sobre los contenidos mínimos que debería contener dicho programa en humedales.

A partir de este objetivo principal, se derivan los siguientes **objetivos específicos**:

- Revisar la bibliografía existente sobre la IP en EN y en concreto en PN que son también Sitios Ramsar.
- Estudiar las figuras de protección (nivel internacional, nivel nacional y nivel regional) que afectan a los espacios seleccionados como casos de estudio.
- Revisar cada uno de los PIA existentes mediante fichas en las que se valore la potencialidad interpretativa de los humedales analizados.
- Enumerar los recursos naturales y/o culturales puestos en valor en los PIA de cada caso de estudio.
- Listar las actividades interpretativo-educativas que se llevan a cabo en cada uno de los humedales objeto de estudio

- Llevar a cabo el análisis de los medios personales y no personales utilizados para la implementación de los PIA, así como los destinatarios de los mismos (estudios de demanda real), los contenidos del PIA y la accesibilidad a todo tipo de usuarios.

1.3. METODOLOGÍA

A grandes rasgos, el procedimiento seguido para la elaboración de este proyecto se ha basado principalmente en técnicas cualitativas. La parte teórica del mismo se ha llevado a cabo a través de un análisis de fuentes secundarias, es decir, bibliografía: libros y artículos en revistas científicas, manuales de la Federación EUROPARC España o de la Convención Ramsar sobre Humedales, e informes generados por el MAPAMA; que nos han permitido realizar un primer acercamiento a los espacios objeto de estudio. Los datos obtenidos en la realización de estas técnicas han sido los que han servido de apoyo a las propuestas de mejora para la implementación de Programas de Interpretación en el trabajo.

Una vez sentadas las bases de la investigación, se ha procedido a la redacción de la parte práctica, utilizando fichas diseñadas por el grupo de Investigación Aplicada al Turismo de la UPV para el análisis de la implementación de Programas de Interpretación del Patrimonio (Viñals, 2017), y consultando, a su vez, a expertos responsables de cada uno de los espacios.

2. MARCO TEÓRICO

Los humedales y su biodiversidad se consolidan día a día como partes fundamentales en la experiencia turística de los visitantes, gracias a la amplia oferta de actividades que se desarrollan actualmente en cada uno de ellos (Convención de Ramsar sobre Humedales, 2012).

Para que un humedal sea designado Sitio Ramsar (Figura 1) deberá cumplir los siguientes criterios formulados por la Convención, que se dividen en dos grupos. El Grupo A comprende aquellos humedales raros, únicos o representativos, mientras que el Grupo B abarca aquellos lugares de importancia internacional para la conservación de la biodiversidad.



Figura 1: Sitio Ramsar Peel-Yalgorup, Australia. Fuente: www.ramsar.org

Los criterios son, citados textualmente, los siguientes:

- Criterio 1 (Grupo A): Un humedal deberá ser considerado de importancia internacional si contiene un ejemplo representativo, raro o único de un tipo de humedal natural o casi natural hallado dentro de la región biogeográfica apropiada.

- Criterio 2 (Grupo B): Un humedal deberá ser considerado de importancia internacional si sustenta especies vulnerables, en peligro o en peligro crítico, o comunidades ecológicas amenazadas.
- Criterio 3 (Grupo B): Un humedal deberá ser considerado de importancia internacional si sustenta poblaciones de especies vegetales y/o animales importantes para mantener la diversidad biológica de una región biogeográfica determinada.
- Criterio 4 (Grupo B): Un humedal deberá ser considerado de importancia internacional si sustenta especies vegetales y/o animales cuando se encuentran en una etapa crítica de su ciclo biológico, o les ofrece refugio cuando prevalecen condiciones adversas.
- Criterio 5 (Grupo B): Un humedal deberá ser considerado de importancia internacional si sustenta de manera regular una población de 20.000 o más aves acuáticas.

A nivel mundial, al menos un 35% de los humedales designados Sitios Ramsar reciben grupos de turistas de diferentes características, y realizan actividades interpretativo-educativas (Tabla 1), generalmente rutas para público general o avistamiento de aves con grupos especializados.

Región	Nº de Sitios con turismo	Hectáreas	Total de Sitios	% de Sitios con turismo
África	92	31,390,974	311	30
Asia	74	4,654,358	255	29
Europa	347	7,840,270	938	37
Neotrópico	65	13,944,268	159	41
América N.	81	4,868,158	187	43
Oceanía	21	3,219,686	77	27
TOTAL	680	65,917,714	1927	35

Tabla 1: Relación de humedales que realizan actividades turísticas. Fuente: www.ramsar.org

Es bien sabido que el turismo, con una gestión eficiente, puede aportar un gran número de beneficios, tanto socioeconómicos como ambientales, para el área en la que se desarrolla, contribuyendo a su conservación y protección a largo plazo. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2015) define la efectividad en la gestión como “el conjunto de acciones que, basándose en las aptitudes, capacidades y competencias particulares, permiten cumplir satisfactoriamente la función para la cual fue creada el Área Protegida (AP)”.

Siguiendo esta definición, se presentan a continuación tres conceptos clave que nos ayudarán a entender los puntos fundamentales a tener en cuenta dentro de la gestión de visitantes y de cualquier AP: el UP, la IP y los PIA.

2.1. EL USO PÚBLICO Y LAS FIGURAS DE PROTECCIÓN EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

La puesta en valor de los EN se empieza a regular en España con la Ley de Parques Naturales² de 7 de diciembre de 1916, en la que se proclamaba que la declaración como espacios protegidos tenía por objetivo único “favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas

² Gazeta: colección histórica, 8 de diciembre de 1916.

y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas e hidrológicas que encierren, evitando de este modo con la mayor eficacia todo acto de destrucción, deterioro o desfiguración por la mano del hombre”.

Esta primera ley seguía el ejemplo de la legislación estadounidense de protección de los EN, ya que es en este país donde surge el concepto de PN tal y como lo conocemos en la actualidad, con la designación del PN de Yellowstone en 1916.

A partir de 1918 y hasta 2013, se declaran en España un total de quince PN, siguiendo la evolución de la legislación de la época, como se observa a continuación (Figura 2), de los cuales dos son Sitios Ramsar: Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y Doñana.

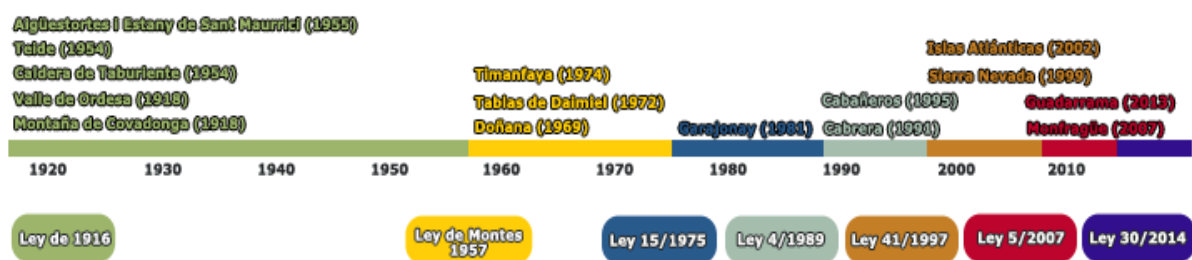


Figura 2: Año de designación de los PN españoles. Fuente: www.mapama.gob.es

La conjunción de turismo y EN es igual de antigua como la historia de estos últimos, así como las relaciones que surgen entre los visitantes, el EN y sus gestores; fruto de la evolución de la interacción de los seres humanos con la naturaleza (EAGLES *et al.*, 2002; en: Roca, 2004).

Como bien se defiende en los *Cuadernos de la Red de Parques Nacionales* (2008), la idea de UP en los Espacios Naturales Protegidos (ENP) ha seguido una evolución equivalente a la del concepto de ENP a consecuencia de los cambios sociales experimentados desde el surgimiento de este concepto (Anexo I).

2.1.1. Figuras de protección de Espacios Naturales

De acuerdo con la Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad; en España se clasifican los ENP en diferentes categorías, dependiendo de los valores y bienes que se busquen proteger, y de los objetivos de gestión establecidos. Esta ley recoge también las distintas recomendaciones y normas internacionales que se han ido promulgando durante las últimas décadas, como la Directiva Hábitats³ o el Convenio sobre la Diversidad Biológica⁴. También establece el régimen jurídico básico de la conservación, mejora, restauración y uso sostenible del patrimonio natural y de la biodiversidad, como parte del deber de conservar y garantizar los derechos de las personas a un medio ambiente adecuado para su salud, desarrollo y bienestar.

- Área Marina Protegida: serán designados como tal para su protección aquellos espacios naturales que contengan ecosistemas, comunidades o elementos biológicos o geológicos del

³ Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

⁴ <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf> [Consulta: 22/06/2017]

medio marino que, en razón de su rareza, fragilidad, importancia o singularidad, merecen una protección especial. Un ejemplo de este tipo de ENP es el espacio marino del Delta de l'Ebre-Columbretes (Tarragona y Castellón).

- Monumento Natural: se trata de espacios o elementos naturales constituidos por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una protección especial. También se consideran las formaciones geológicas y los árboles monumentales y singulares, así como los yacimientos mineralógicos y paleontológicos, los estratotipos y otros elementos de la gea que posean un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, paisajísticos o culturales. Las Dunas de Artola o Cabopino (Málaga) representan un ejemplo de este tipo de ENP.

- Paisaje Protegido: se enmarcan dentro de esta figura aquellas partes del territorio que se consideren merecedoras de una protección especial por sus valores naturales, culturales y estéticos, de acuerdo con el Convenio Europeo del Paisaje⁵, adoptado en el marco del Consejo de Europa. Como ejemplo de Paisaje Protegido podemos destacar la Umbría y Solana del Benicadell, Valencia (Figura 3).



Figura 3: Paisaje protegido del Benicadell. Fuente: www.beniarres.es

- Parque: se designará como Parque toda área natural que, en razón de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, su fauna o de su diversidad geológica, incluidas sus formaciones geomorfológicas, posea unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente. En esta categoría se incluyen los PN y los Parques Naturales. Los PN se integran en la REPN, que posee una legislación específica, comentada en el apartado siguiente.

- Reserva Natural: la designación de estos espacios pretende conseguir la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos que, por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad, merecen una valoración especial. Como ejemplo de este tipo de protección podemos citar Los Islotes, Lanzarote (Figura 4).



Figura 4: Reserva Natural de los Islotes. Fuente: www.holaislascanarias.com

⁵ <http://ipce.mcu.es/pdfs/convencion-florenca.pdf> [Consulta: 20/06/2017]

Cabe destacar que de las cinco figuras de protección comentadas, la que más oportunidades ofrece para el desarrollo de actividades turísticas son los Parques, ya que son los que presentan los objetivos básicos que se pretende conseguir con los ENP regulados por el UP: la conservación, el desarrollo económico y el disfrute turístico.

2.1.1.1. Los Parques Nacionales

Según la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, “los PN son espacios naturales, de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado”.

Por otra parte, “los PN deben suponer un ejemplo de gestión más participativa y más abierta a la sociedad y de aplicación de los principios de colaboración, coordinación y cooperación al configurarse éstos como escenarios complejos en donde los diferentes actores, desde el respeto a su competencia y singularidades, se organizan para asegurar la preservación de sus valores”; así como suponer un referente en la forma de “implicar a la sociedad en sus actividades, de manera que se busca integrar sectores y colectivos en las actividades de gestión así como implicar y apoyar a la población local residente, con el objetivo de lograr la cohesión territorial de las áreas en donde están situados” (Figura 5).



Figura 5: Distribución de los PN españoles. Fuente: www.mapama.gob.es

La Ley mencionada establece también que “el objetivo de estos espacios no es otro que el de la conservación de sus valores naturales y culturales, supeditando a este logro el resto de actividades como son su uso y disfrute, la sensibilización, investigación, etc.”.

De acuerdo con estas afirmaciones, los PN deben ser un ejemplo tanto en la forma de conservar dichos espacios como en la de gestionarlos, implicando a todos los interesados directos en las actividades que en ellos se llevan a cabo. De igual forma, el espacio debe estar ocupado en su mayoría por elementos naturales que hayan evolucionado de forma natural, evitando al máximo las acciones derivadas de la intervención humana⁶.

2.1.2. El Uso Público

La Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa (EUROPARC, 2005) define el UP como “el conjunto de programas, servicios, actividades y equipamientos que, independientemente de quien los gestione, deben ser provistos por la administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales de éste, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación, la comprensión y el aprecio de tales valores a través de la información, la educación y la interpretación del patrimonio”.

La REPN (2014) complementa esta definición en su Plan Director añadiendo que el UP debe entenderse también como “el conjunto de prácticas y actividades que se derivan del uso y disfrute por parte de las personas que acuden a los espacios protegidos, individual o colectivamente, de forma espontánea y organizada con el fin principal de disfrutar de sus valores naturales, ambientales, estéticos, paisajísticos o culturales”.

En base a estas dos definiciones, podemos afirmar que el UP busca acercar a los visitantes de cada espacio sus valores naturales y culturales, de una forma ordenada y segura mediante un conjunto de actividades, servicios y equipamientos que garanticen la conservación y difusión de dichos valores, de la mano de la educación, la información y la IP (Figura 6).



Figura 6: Visita interpretativo-educativa a las Tablas de Daimiel. Fuente: www.lastablasdedaimiel.com

2.1.2.1. Los Planes de Uso Público

La regulación del UP es un fenómeno social reciente, presentando además una gran tendencia a evolucionar y diversificarse, ya que las motivaciones de los visitantes cambian y se amplían, pudiendo ser de diferentes tipos: científicas, culturales, educativas, estéticas, paisajísticas y/o recreativas (Federación EUROPARC, 1997).

El instrumento más adecuado para llevar a cabo dicha regulación es el Plan de Uso Público (PUP), documento cuyo objetivo principal es compatibilizar la regulación de las actividades

⁶ La Ley protege aquellos usos y actividades tradicionales practicados de forma histórica por propietarios usuarios o residentes locales, en los parques nacionales que hayan sido reconocidos como compatibles.

diseñadas en cada espacio con la conservación de los recursos que las sustentan y el lugar en el que se practican. El PUP debe de partir del principio de la sostenibilidad, que garantice el uso prudente de los recursos. Es fundamental también que se conciba desde una perspectiva integradora, que tenga en cuenta las expectativas de los visitantes así como el bienestar de las comunidades locales y la preservación del espacio natural en el que se lleva a cabo.

En España, los PUP deben ajustarse a los objetivos de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y a las determinaciones establecidas en los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG), en función de los valores del PN, respetándose los usos tradicionales que no incidan negativamente en su conservación.

El PORN es un instrumento que permite delimitar, integrar en la red, tipificar y determinar la relación de un ENP y sus recursos con el territorio en el que se encuentra, y son ejecutivos en todo lo que afecte a la conservación, protección o mejora de los ecosistemas, su flora, su fauna, el paisaje o los recursos naturales. El PRUG, por otra parte, constituye el marco para la regulación de los usos del territorio y las actividades que en él se pretenden desarrollar, siempre ligadas a la gestión del espacio. Ambos planes son de cumplimiento obligatorio, al

contrario que el PUP, un instrumento de cumplimiento opcional.

Para poder establecer un PUP en cualquier ENP se deberá llevar a cabo previamente un análisis de la situación de partida, así como una valoración de la misma, para conocer el punto en el que se encuentran tanto el espacio como su área de influencia.

Se estudiará, por tanto, el estado en general del espacio seleccionado en relación a los elementos clave para su ordenación recreativa, es decir, la existencia de programas que regulen las actividades que se llevan a cabo, las infraestructuras existentes, el estado de los recursos que sustentan dichas actividades, el personal existente dentro del AP, la zonificación (Figura 7), etc.

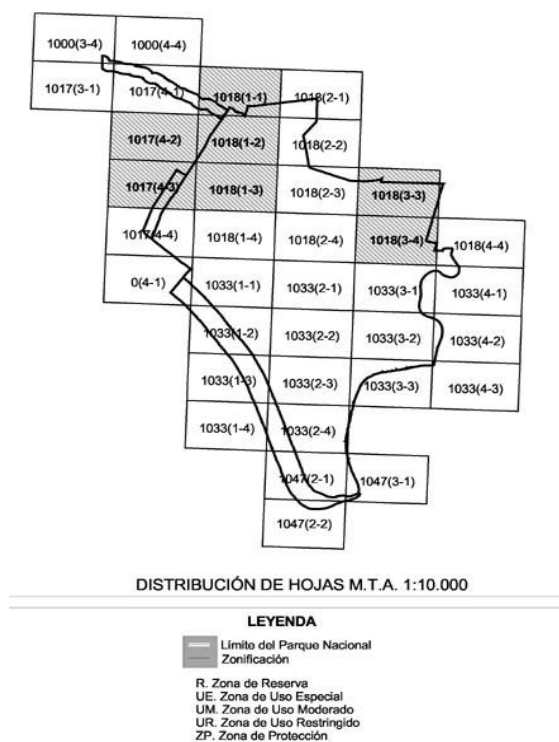


Figura 7: Mapa de zonificación del PN de Doñana.
Fuente: www.juntadeandalucia.es

Todo este análisis previo nos permitirá saber el estado de desarrollo en el que se encuentra el ENP y, por tanto, las actuaciones que se deberían llevar a término, que se regularán a través del diseño de los programas para la gestión recreativa, teniendo en cuenta los recursos financieros y las posibilidades de actuación conocidas gracias al análisis anterior. Entre todos los programas que se incluyen dentro del PUP se encuentra el PIA, en el que se definirán los objetivos a alcanzar para con el entorno y el público de la mano de la IP.

2.2. LA INTERPRETACIÓN TEMÁTICA EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

El concepto y desarrollo de la expresión *interpretación del patrimonio* surge junto con la creación y conceptualización de los PN en los Estados Unidos de América (EE.UU), concebidos para la conservación de sus paisajes pero también para el UP recreativo. Sin embargo, según Aldridge (1989, en: Morales, 2001), otro factor clave es la aparición de los parques escandinavos de la vida costumbrista, diseñados con el objetivo de divulgar la cultura regional de esos países europeos.

Tilden (1957), en su obra *La interpretación de nuestro patrimonio*, define la IP como una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones mediante el uso de objetos originales, experiencias de primera mano y medios ilustrativos; es decir, que la IP va más allá de la mera información fáctica. Junto con esta definición, Tilden presenta sus “Seis Principios de la Interpretación” (tratados más adelante), dando lugar a la aparición de la figura de intérprete. El intérprete no es solamente un guía, sino que pasa a ser un comunicador capaz de transmitir el mensaje del valor del recurso al visitante.

Siguiendo esa primera definición de Tilden, numerosos autores han aportado nuevas ideas que ayuden a entender qué es la IP. Ham (1992) defiende que la IP se diferencia de otras formas de transmitir información en que es amena, organizada, relevante y con un tema claramente definido. Es decir, se trata de traducir el lenguaje científico-técnico a ideas y conceptos que el público no especializado pueda comprender fácilmente.



Figura 8: guía intérprete del NPS. Fuente: www.nps.gov

Estas cuatro características fueron citadas anteriormente por Edwards (1976, en: Morales, 2001), cuando afirmaba que la IP supone un tipo especial de comunicación porque debe ser atractiva, breve y entregada junto al recurso presentado, ya que su objetivo es revelar un significado al visitante. Posteriormente, Sharpe (1982, en: Morales, 2001) añade dos objetivos más que debería perseguir la IP: ayudar a los visitantes a comprender y apreciar el lugar que visitan (Figura 8), y conseguir los fines de gestión marcados por la administración responsable del espacio.

A principios de este siglo numerosas asociaciones dedicadas a la gestión de PN y/o a la IP plantean nuevas y actualizadas definiciones, como la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP), que propone que “la IP es el “arte” de revelar *in situ* el significado del legado natural y cultural al público que visita esos lugares en su tiempo libre”. Por otro lado, el Servicios de Parques Naturales de EE.UU (NPS) determina que la interpretación es “un catalizador para darle a la audiencia la oportunidad de formar sus propias conexiones intelectuales y emocionales con los significados e importancia inherentes del recurso” (Guerra, Morales y Serantes, 2009).

Actualmente, los autores se centran en definir cómo hacer de la IP algo efectivo. Para ello deberá consistir en un proceso de comunicación estratégica que sea creativo y consiga producir conexiones, tanto emocionales como intelectuales, entre los recursos del espacio y las personas que lo visitan, de forma que se generen significados personales que les permitan apreciar y disfrutar el recurso interpretado (Morales y Ham, 2008).

Como bien afirmaba un guarda del NPS de EE.UU en un manual escrito hace más de cincuenta años (en: Ham, 2008): *por la interpretación, entendimiento; por el entendimiento, aprecio; por el aprecio, protección.*

De todo lo anterior se puede deducir que no sería erróneo afirmar que el proceso de interpretación origina un procedimiento que incide directamente en la comprensión, dando lugar a una conversación interna en la mente del receptor, en nuestro caso el visitante. Este diálogo crea o refuerza sensaciones o creencias como el amor, el aprecio o el respeto, que se convertirán en actitudes positivas hacia el recurso interpretado.

2.2.1. Finalidades, características y niveles de la interpretación

En su *Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio*, Morales (2001) considera como finalidades de la IP las definidas por Taylor (1976, en: Morales, 2001) y Sharpe (1982, en: Morales, 2001), aunque cabe recordar que el objetivo último de la IP es conseguir la conservación de los valores culturales y naturales a través de la participación, tanto de los visitantes como de las comunidades locales.

Taylor y Sharpe proponen seis y tres finalidades de la IP respectivamente, pero ambos enfoques coinciden en afirmar que la finalidad última que debe cumplir la IP para con el público es proporcionarle la base necesaria para que desarrolle el aprecio y respeto hacia el patrimonio. Y que ello derive en un uso adecuado del espacio a través de la transmisión del mensaje por el intérprete.

En cuanto a los fines que debe cumplir la IP concebida como una herramienta de gestión, ambos sostienen que, además de obtener beneficios económicos, debe influir en las pautas de comportamiento de los visitantes dentro del AP y promover la creación y desarrollo de actividades ambientales participativas o de índole similar.

Pero para que la IP pueda cumplir las finalidades comentadas anteriormente, deberá cuidar que se cumplan las cuatro cualidades definidas por Sam (1992), y que se han convertido en la base de la metodología de la IP:

1. Ser amena, de forma que capte la atención del oyente y le resulte atractiva y agradable.
2. Ser relevante para el visitante de dos formas diferentes. Por un lado, debe involucrarlo y tener en cuenta sus experiencias vitales, es decir debe ser personal; y por otra parte significativa, lanzando mensajes fácilmente entendibles que den paso a la construcción de ideas claras en la mente del visitante.
3. Estar organizada siguiendo un guion lógico que permita exponer ideas cuyo hilo conductor sea fácil de seguir por toda clase de público visitante. Para ello, el discurso no deberá de presentar más de cinco ideas o subtemas englobados bajo el mismo tema principal.

4. Ser temática, es decir, que tenga un tema definido y que se pueda expresar en una frase que sintetice la idea principal expuesta en el discurso. Esta frase simbolizará tanto el sentido como la esencia del lugar.

2.2.2. Los principios de la Interpretación

En su obra *La interpretación de nuestro patrimonio*, el conocido como padre de la IP Freeman Tilden (1957), propone seis principios básicos que se deberán tener en cuenta para que la IP sea exitosa. Estos principios, ligados entre sí, no se consideran cerrados, sino que admiten múltiples variaciones y sugerencias.

A continuación se citan textualmente dichos principios, y se analizan en base a los estudios llevados a cabo por Hammitt (1981, en: Morales, 2001) y Leira (2013). Pero antes de realizar dicho análisis, cabe destacar que el nexo de unión de estos seis principios es, como bien subraya Leira (2013), el amor. Por el patrimonio, el territorio, los visitantes y la comunidad local, el amor por los valores que se pueden llegar a transmitir compartiendo la experiencia de la IP.

- Los seis principios de Tilden

Principio 1. *Cualquier forma de interpretación que no relacione los objetos que presenta y describa con algo que se encuentre en la experiencia y la personalidad de los visitantes, será totalmente estéril.*

Tilden (1957) también comenta que los visitantes relacionan la información contenida en las explicaciones del intérprete con cualquier elemento que les funcione como referencia, en base a sus conocimientos y experiencias pasadas (Figura 9).



Figura 9: Visita con guía intérprete naturalista al PN Glacier (EE.UU) en 1960. Fuente: www.nps.gov

Según Leira (2013), con este principio el autor intenta inculcar al intérprete la idea de que necesita conectar con el visitante y hacer que este se identifique con los hechos que se le presentan, facilitando así la empatía del visitante hacia el lugar en el que se encuentra, a fin de que se cree una atracción especial por los hechos en cuestión. Esta empatía se conseguirá a través del discurso interpretativo, construido a partir de los conocimientos obtenidos del análisis previo de las personas que componen el grupo de visitantes, profundizando en cuestiones como el qué, el

cuándo o el cómo de sus vivencias y experiencias anteriores; y cuyas respuestas permitirán conectar dicho discurso con hechos de la vida cotidiana de los oyentes.

Principio 2. *La información, como tal, no es interpretación. Es una revelación basada en la información. Son dos cosas diferentes. Sin embargo, toda interpretación incluye información.*

Tanto Hammit (1981, en: Morales, 2001) como Leira (2013) coinciden en el hecho de que la información transmitida a través de la IP debe ser tratada siguiendo un proceso especial de transformación. El intérprete realizará una traducción de la información. Deberá adecuar el mensaje a las diferentes audiencias con las que se pueda encontrar, teniendo en cuenta sus distintas necesidades y características. También deberá utilizar estímulos variados que accionen el mecanismo del pensamiento positivo hacia el recurso o el lugar interpretado.

Principio 3. *La interpretación es un arte que combina muchas artes para explicar las materias presentadas; y cualquier forma de arte, hasta cierto punto, puede ser enseñada.*

Una vez traducida y adaptada la información que busca transmitir, el intérprete deberá dirigir sus esfuerzos a concebir una historia que, teniendo como base una información verídica y correcta, sea imaginativa y divertida, de modo que se consiga emocionar y entusiasmar al visitante para que conozca o refuerce conceptos a través de sus sentidos.

De esta forma, se conseguirá crear un vínculo afectivo y efectivo que conecte al visitante y el patrimonio interpretado. Es decir, la IP siempre tiene que conseguir que la audiencia se conmueva para provocar una reacción de afecto hacia el patrimonio.

Principio 4. *La interpretación persigue la provocación y no la instrucción.*

Ya se ha hecho referencia el término *provocar* como objetivo a conseguir mediante la IP. En este plano, y según Hammit (1981, en: Morales, 2001), debemos entender la *provocación* como un medio para involucrar al visitante en el proceso de interpretación. Es decir, el intérprete deberá *provocar* para “poner al visitante en una postura incómoda para que se comprometa con una actitud y un comportamiento”.

Pero hay que tener en cuenta, como ya se ha mencionado, que no todo el público es homogéneo. Cada grupo de visitantes detenta unas características y necesidades diferentes, y por tanto el intérprete deberá “saber cómo llegar a distintos tipos de público y cómo van a reaccionar” (Leira, 2013).

Introducimos aquí los conceptos de público cautivo y no cautivo. El público cautivo es aquel que obtiene una recompensa por asistir al lugar en el que se realiza la interpretación del patrimonio. Por ejemplo, un estudiante que busca aprobar un examen u obtener alguna bonificación en la nota final. El público no cautivo, en cambio, es aquel que invierte su tiempo libre en visitar cierto espacio patrimonial y no busca conseguir otra recompensa que el disfrute del sitio, beneficiándose de la información que le pueda transmitir el intérprete.

Teniendo en cuenta estos dos conceptos, el intérprete deberá recurrir a unos criterios que le permitan segmentar las audiencias de forma precisa, y adaptar a cada una de ellas el discurso interpretativo. De esta forma se logrará conectar con el público atendiendo a sus necesidades y a lo que buscan conseguir con la visita, induciéndolos a elaborar sus propios significados y conclusiones a través de una participación activa durante la visita.

Principio 5. *Debe ser la presentación del todo y no de las partes aisladamente, y debe dirigirse al individuo como un todo y no sólo a una de sus facetas.*

Los temas que el discurso interpretativo presente deben de estar relacionados entre sí, bajo un marco conceptual común. Es decir, se darán a conocer al público conceptos que abarquen otros conceptos entrelazados, que se engloben dentro de una misma idea.

Para ello, habrá que seleccionar las características que el público pueda entender y absorber durante el tiempo que dura su visita y, de este modo, constituir un todo cohesionado que permita que el visitante recuerde durante un largo período de tiempo los conceptos e ideas entregadas, habiendo despertado también el apetito por ampliar la información sobre dichas ideas.

Principio 6. La interpretación destinada a niños no debe ser una mera dilución de lo entregado a los adultos, requiere un enfoque radicalmente diferente. En el mejor de los casos necesitará programas específicos.

Si se ha realizado una investigación minuciosa y detallada que permita entregar un discurso interpretativo de forma eficaz y eficiente, el intérprete no deberá tener problemas a la hora de adaptar dicho discurso a un público joven, de edad no superior a los 12 años.



Este proceso de adaptación debe tener en cuenta la forma en la que

Figura 10: Parque interpretativo en Fort Necessity, EE.UU. Fuente: www.nps.gov

los niños adquieren la información y la transforman en su tratamiento prematuro de comportamientos y conceptos (Hammit, 1981, en: Morales, 2001). El lenguaje utilizado tendrá una mayor importancia, ya que deberá ir ligado a la utilización de los cinco sentidos y al uso de comparaciones superlativas, que permitan estimular la imaginación, por ejemplo con juegos y actividades respetuosas con el entorno (Figura 10).

2.3. LOS PROGRAMAS DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

El PIA es uno de los programas que forman parte del PUP establecido en cada ENP, diseñados todos ellos para apoyarse y complementarse entre sí. Generalmente representa uno de los puntos más importantes del PUP, al tener como objetivo sensibilizar, concienciar y crear cultura ambiental entre los visitantes y la población local.

Estos programas dependen en gran medida de que los recursos existentes puedan ser de interés y captar la atención del público; aunque también habrá que tener en cuenta los medios disponibles para ponerlos en marcha: infraestructuras adecuadas, personal formado en interpretación, recursos económicos, etc.

Dicho programa deberá contemplar de igual manera unos contenidos mínimos, que permitan ordenar las actividades respetando los valores del entorno en el que se realizan. Por tanto, se deberán detallar los siguientes puntos (Tabla 2).

Objetivos	Destacando el objetivo principal a cumplir y todos aquellos secundarios que se deriven del mismo
Acciones	Qué se pretende desarrollar para alcanzar los objetivos fijados en la descripción del programa
Destinatarios	Descripción, previo análisis, de las características de cada una de las posibles audiencias que puedan visitar o tener relación con el espacio
Equipamientos	Necesarios para llevar a cabo cada uno de las acciones o actividades que se han diseñado para el ENP
Recursos	- naturales y/o culturales que se han puesto en valor para las diferentes actividades, que pueden ser diferentes para cada actuación - humanos y materiales, es decir, el conjunto de guías intérpretes, gestores, etc. que van a ser necesarios, así como los medios físicos y concretos que apoyarán la consecución de los diferentes objetivos
Presupuesto	Donde se contemple el coste de realizar cada actividad y que permita, a su vez, utilizar dichos datos para la evaluación posterior del programa
Cronograma	Que detalle el tiempo de duración de cada actividad y el periodo o periodos en los que se va a realizar
Evaluación	Métodos que se van a seguir y acciones a tomar para corregir los posibles fallos del mismo. La evaluación debería dividirse en tres etapas, que permitan ir corrigiendo el programa lo antes posible para evitar el gasto innecesario de recursos. La gestión debe, por tanto, evaluar el programa antes de su diseño para conocer si existe o no la necesidad del mismo; durante su desarrollo, para detectar posibles problemas y aportar una solución a tiempo; y una vez finalizado, evaluando si se han alcanzado todos los objetivos, la relación beneficio-coste económica, etc.

Tabla 2: Contenidos de un PIA para ENP. Fuente: elaboración propia a partir de NPS, 2007 .

Entre todos los PIA que se desarrollan en ENP destacan los realizados por el NPS en los PN de EE.UU, donde la IP se concibe como la piedra angular de todos los demás programas, que son diseñados en base a lo establecido en el PIA.

A nivel nacional, la REPN (2008) defiende que en cada PIA “se establecerán diferentes circuitos y sistemas interpretativos en función de su dificultad [...] de tal modo que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades”. De igual forma se establece que el PIA debería ser la referencia para la práctica interpretativa, complementándola con técnicas no personales en las situaciones en las que el intérprete pueda necesitarlo.

2.3.1. Buenas prácticas en Programas de Interpretación Ambiental

Se escogen dos ejemplos de PN, el PN de Everglades, a nivel internacional para humedales Ramsar, y el PN de Sierra Nevada, como referencia a nivel nacional para PN españoles; ya que en ambos espacios se realizan un gran número de actividades interpretativas actualmente (Anexo II).

- Parque Nacional del Everglades

El PN del Everglades, situado al sur del Estado de Florida, es el ENP subtropical de mayor tamaño en EE.UU, y el tercero más grande de todo el país, con más de 6.000km². Además de PN y Sitio Ramsar, este AP ha sido reconocido como Patrimonio de la Humedad por la UNESCO y Reserva Internacional de la Biosfera, gracias a sus ecosistemas y sus endemismos, muchos de ellos en peligro de extinción.

Algunas de las actividades que se realizan actualmente en el PN son el *geocatching*, las rutas en bicicleta y los paseos en bote, debido a que la gran parte del PN solo es accesible por agua. Durante estos itinerarios los visitantes practican el avistamiento de aves (figura 11) y de

reptiles, como especímenes de caimán. Otra actividad popular en el PN es el voluntariado, que se promociona con distintos programas diseñados en base a las características del público objetivo.



Figura 11: Avistamiento de avifauna. Fuente: www.nps.gov

- Parque Nacional de Sierra Nevada

El PN de Sierra Nevada se encuentra en las provincias de Almería y Granada, y representa los ecosistemas naturales de la media y alta montaña mediterránea, con una superficie total de 85.883ha. Este AP, integrado en la Red Natura 2000, en la Carta Europea de Turismo Sostenible y en la Lista Verde Mundial de Áreas Protegidas Bien Gestionadas, ha sido designado también Reserva de la Biosfera. Existen un total de sesenta y seis endemismos de flora exclusivos de este PN, así como ochenta de especies de fauna como la cabra montesa, una de las más representativas del espacio.

En el PN se realizan múltiples actividades, entre las que destacan, además de los diferentes itinerarios interpretativos, las rutas a caballo y en vehículos de 4x4, que se practican junto con el avistamiento de aves. También son numerosos las actividades para los grupos de escolares y los jóvenes que visitan el ENP, englobadas en programas interpretativo-educativos o de voluntariado (Figura 12).



Figura 12: Actividades de voluntariado joven en Sierra Nevada. Fuente: www.voluntariadoparquesnacionales.es

En base al análisis realizado, podemos afirmar que el programa más completo es el que se desarrolla en el PN de Everglades, ya que introduce y cita la IP en todos los capítulos de su Plan General de Gestión, es decir, la IP se concibe como la piedra angular en torno a la cual gira la gestión del espacio. Llama la atención el hecho de que no se destaquen objetivos secundarios, y que todas las acciones se enfoquen directamente en conseguir el objetivo principal. El NSP lleva a cabo un gran número de acciones para involucrar tanto a los habitantes como a los visitantes en la gestión y protección de este entorno, y tiene como prioridad mitigar su impacto en los recursos a través de la IP.

Por otro lado, el PN de Sierra Nevada presenta un PIA claro y bien estructurado, en el que se identifican claramente los objetivos a conseguir, y los destinatarios prioritarios de todas las acciones a desarrollar. Se propone una evaluación con indicadores que intentan abarcar el máximo de variables, aunque sería importante incluir la partida presupuestaria para el programa, y de esta manera obtener otro indicador con el que medir el éxito de la IP.

3. ESTUDIO DE CASOS: AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI Y DOÑANA

En este apartado se realiza un análisis de los casos objeto de estudio. En primer lugar, se describe el ENP y se citan sus características principales, para dar paso al estudio de los PIA implementados en ambos PN, elaborado en base al análisis previo llevado a cabo con las fichas diseñadas por el grupo de Investigación Aplicada al Turismo de la UPV (Viñals, 2017).

Estas fichas se estructuran en dos partes diferenciadas. En la primera se analiza el PIA de cada espacio, identificando a los responsables de su redacción e implementación, y el punto de desarrollo en el que se haya (en el caso de existir). De igual manera, se citan los objetivos que persigue el PIA y los elementos, recursos y equipamientos necesarios para su puesta en marcha. También se examina si existen estudios tanto del público objetivo como de los resultados del programa. En la segunda parte de esta ficha, se proponen una serie de objetivos y mensajes interpretativos, junto con un ejemplo de itinerario interpretativo-educativo, que se debería seguir para redactar el resto de discursos. De igual forma se listan todos los medios, equipamientos y recursos necesarios para su correcta implementación.

3.1. PARQUE NACIONAL DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI

El PN de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici se encuentra al noroeste de la provincia de Lleida (Figura 13), en Cataluña, en la parte central del sistema pirenaico. Se crea con el Decreto de 21 de octubre de 1955, con una extensión aproximada de 14.000 ha, basada en la antigua Ley de Parques Nacionales de 1916. El PN sufre diversas ampliaciones y reclasificaciones con la Ley 7/1988, de 30 de marzo, que también regula las actividades tradicionales practicables; la Ley 22/1990, de 28 de diciembre, que modifica los límites del área periférica así como las actividades permitidas; y el Decreto 234/1996, de 5 de julio, que lo amplía hasta las 14.119 ha.

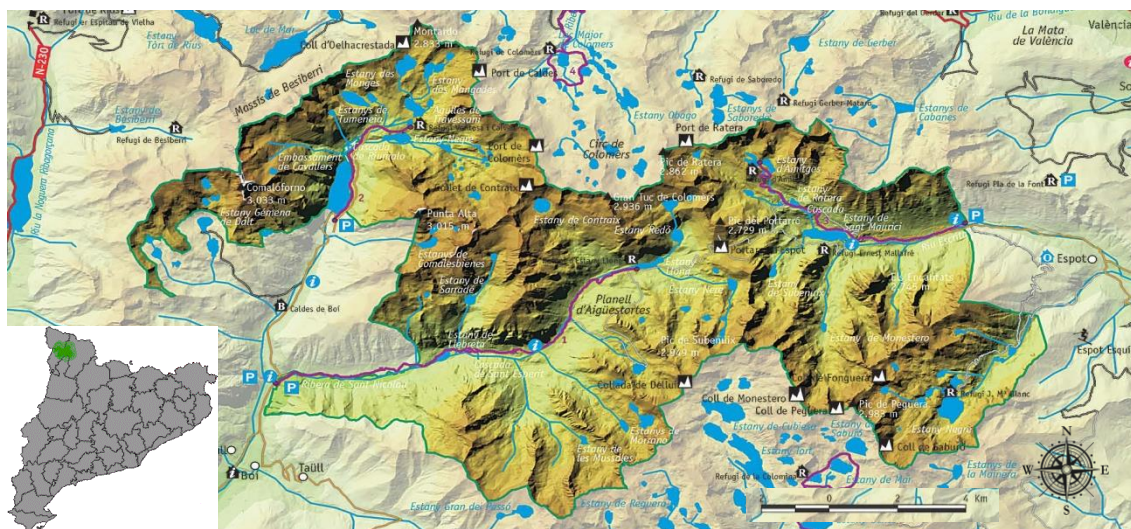


Figura 13: Mapa de localización del PN de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. Fuente: www.mapama.gob.es

El PN de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici representa, dentro de la REPN, los ecosistemas de alta montaña de los Pirineos (Figura 14), así como las consecuencias de la acción de los glaciares del período Cuaternario. La característica principal del PN son los más de 200 lagos, los múltiples riscos y los particulares meandros representativos de la alta montaña pirenaica.



Figura 14: Els Encantats, cumbres más características del PN. Fuente: www.mapama.gob.es

De su medio natural destacan también los torrentes, las cascadas, los canchales, las turberas, los picos del sistema montañoso y los bosques de abetos, pino negro, pino silvestre, hayas y abedules; que representan, además de la morada para decenas de especies animales, un gran atractivo natural para los amantes de la naturaleza. Del

conjunto faunístico que habita en el PN destacan el urogallo, el quebrantahuesos y el pito negro.

Al igual que los naturales, los valores culturales del PN son variados, ya que la cultura e historia de la zona han ido estrechamente ligadas a la evolución de su geomorfología. Buena muestra de ello son los diferentes elementos del patrimonio cultural que alberga el Vall de Boí, uno de los conjuntos monumentales representativos del arte románico más importantes de Europa, declarado Sitio del Patrimonio Mundial.

- Otro reconocimientos internacionales del PN de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici
 - Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Un territorio es declarado ZEPA si se considera que así se preserva, mantiene o restablece una superficie de hábitat suficiente para las aves contempladas en la Directiva Aves 2009/147/CE⁷.
 - Sistema de Calidad Turística (Q). Esta norma se centra en certificar las condiciones y actuaciones que han de reunir los servicios prestados por cualquier organización o administración, y que desembocan en una mayor eficacia tanto en el trabajo como en la atención a los usuarios del espacio.

3.1.1. Análisis del Programa de Interpretación Ambiental del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

A continuación se presenta el primero de los dos análisis realizados mediante fichas. En la primera parte se analiza el PIA existente en el PN de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (Puntos 1 y 2), mientras que en la segunda se proponen unos mensajes interpretativos, junto con un itinerario a modo de ejemplo, y todos los equipamientos y recursos necesarios para su implementación (Punto 3).

⁷ <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:32009L0147> [Consulta: 03/03/2017]

INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

1. DENOMINACIÓN DEL SITIO/S O ELEMENTO/S A INTERPRETAR

Denominación del sitio	Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	
Institución responsable	a	a – Entidad pública; b – Entidad privada; c – Entidad mixta

2. DIAGNÓSTICO SOBRE INTERPRETACIÓN

2.1. Programa de Interpretación

Planificación interpretativa	4	1 – No hay documentos de Interpretación; 2 – En algún documento de gestión se incluyen aspectos de Interpretación; 3 – Tiene Programa de Interpretación sin implementar; 4 – Tiene Programa de Interpretación parcialmente implementado; 5 – Tiene Programa de Interpretación plenamente implementado
Nombre del documento y descripción	Plan de Uso Público del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	
Objetivos del Programa	<ul style="list-style-type: none"> - Educar en la complejidad del medio ambiente entendiendo los ENP como un conjunto de elementos relacionados entre sí y con el resto del territorio - Facilitar en la medida de lo posible el acceso de los discapacitados - Aspirar a una interpretación basada en la comunicación oral y centrada en guías intérpretes profesionales capaces de crear actitudes y emociones en los visitantes. - Promover la difusión, entre todos los visitantes, de los valores naturales y ecológicos y de su significado, para potenciar una mayor conciencia ambiental más allá de las fronteras del propio espacio natural - Diseñar mediante procesos de participación dinámica, una nueva dimensión cultural en la población local, garantizando una utilización racional de los recursos, que permitan la conservación de estos y el desarrollo humano sostenible- Hacer notar, a través de la EA, la necesidad del manejo y protección de los recursos naturales, consiguiendo una mayor complicidad del visitante con la existencia de una normativa de protección. - Permitir una mayor coordinación, evaluación y seguimiento de las actividades educativas que se realizan en los diferentes centros dedicados a la EA ubicados en la zona de influencia socioeconómica - Diseñar y desarrollar unos servicios interpretativos de calidad y un mantenimiento adecuado de su correcto funcionamiento - Establecer un proyecto interpretativo global para todos los equipamientos en la que se cubran las necesidades básicas de cada área y permitan el entendimiento del conjunto sin que se solapen los contenidos entre sí. - Establecer las medidas necesarias para que los servicios interpretativos mantengan un personal adecuado para su correcto funcionamiento y para el diseño y desarrollo de actividades y programas. 	

2.2. Elemento/s con el que se vincula la interpretación

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - El agua: elemento caracterizador y definitorio del PN, con su gran nombre de ríos, cascadas, humedales y sus casi 200 estanques que se reparten por toda el área. - El paisaje: la montaña como un todo, los elementos que intervienen en la formación de los diferentes paisajes y la presencia histórica del hombre y su participación en la configuración del territorio - La flora y la fauna: como elementos esenciales de su biodiversidad
-------------	--

2.3. Datos sobre la audiencia existente

Descripción (número de visitantes, estudios de demanda real y potencial, etc.)	<p>El número total de visitantes en 2012 fue de 299.658 personas según fuentes del MAPAMA. El 82,6% de ellos procedían de España, mientras que el resto eran en su mayoría franceses, holandeses y alemanes. La mayor parte de los visitantes eran adultos, entre los 20-65 años, aunque también hubieron grupos de escolares.</p> <p>No existen estudios de la demanda potencial del PN como destino turístico.</p>
--	--

2.4. Servicios de Interpretación (personal a cargo de la interpretación)

Descripción (especificar si los guías, monitores, intérpretes, actores, etc. son personal de la Institución responsable o son servicios prestados por	<p>El servicio de guiaje es ofrecido por guías de empresas privadas aunque el PN ofrece la oportunidad de formarse en interpretación a los habitantes de las comarcas en las que se encuentra, para así entrar a formar parte de estas empresas de servicios de guiado interpretativo.</p> <p>Este Curso de Guías Intérpretes se imparte desde 1992, y es necesario para poder realizar itinerarios y rutas didácticas por el PN. Así pues se trata de que todos los guías que ejerzan dentro del PN accedan a una correcta formación en interpretación del patrimonio.</p>
---	---

empresas externas, una concesión, etc.)	
2.5. Materiales de divulgación interpretativa existentes	
<p>Descripción (folletos, guías, mapas, webs, apps, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Audiovisuales y exposiciones (Figura 15): constituyen una primera aproximación al PN para el visitante, y se encuentran ubicadas de forma permanente en los Casas del Parque.  <p>Figura 15: Exposición en la Casa del Parque de Boí. Fuente: www.aigestortes.info</p> <ul style="list-style-type: none"> - Folletos de los itinerarios interpretativos y publicaciones: se incluyen los carteles, folletos y otras publicaciones.
2.6. Equipamientos e instalaciones interpretativas existentes	
<p>Descripción (señalización interpretativa, centros de interpretación, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Señalización de senderos autoguiados y adaptados. - Carteles interpretativos y miradores: situados en diferentes puntos alrededor del PN. - Centros de recepción de visitantes: Casas del Parque Nacional de Espot y Boí, en las que se informa al visitante y donde se pueden encontrar los diferentes folletos, exposiciones permanentes, etc.
2.7. Resultados de la implementación del programa de interpretación	
<p>Descripción (resultados de encuestas de satisfacción, etc.)</p>	<p>Como métodos de evaluación de los resultados se realizan estudios y encuestas que permiten saber de manera global si el programa influye en los visitantes y la población local, para poder decidir los contenidos que se necesite modificar o mejorar.</p>
3. PLANIFICACIÓN INTERPRETATIVA	
3.1. Objetivos de la Planificación interpretativa	
Establecer los objetivos de la Planificación interpretativa utilizando como referencia las categorías que se sugieren a continuación	
<p>Cognitivos (intentan satisfacer necesidades de crecimiento personal a través del conocimiento)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir a los visitantes la relevancia del PN tanto para las comunidades locales como para ellos mismos. - Realizar actividades interpretativo-educativas que permitan descubrir las características propias del espacio. - Implementar programas que ayuden a los grupos de visitantes a adquirir nuevos conocimientos y/o reforzar conceptos sobre el PN y sus características.
<p>Emocionales (persiguen que el visitante experimente sensaciones y emociones memorables positivas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir los valores de conservación de los diferentes ecosistemas que conforman el PN a través de las emociones creadas en base al estudio de la IP. - Despertar la curiosidad en el visitante para intentar cambiar sus hábitos de actuación respecto a su entorno. - Invitar a la reflexión sobre la singularidad del espacio, para que el visitante pueda transmitir a otros las emociones vividas durante la visita.
<p>Actitudinales (buscan en los visitantes el desarrollo de actitudes y comportamiento de respeto y aprecio por el patrimonio)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciar al visitante de la importancia del cuidado de este hábitat para su apreciación y protección. - Difundir los valores culturales y naturales para crear una conciencia en el visitante de respeto hacia los mismos.
<p>Promocionales (están orientados a favorecer la imagen de la institución y facilitar la gestión del lugar y/o elemento/s)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar una ruta interpretativa que permita conocer la evolución de los diferentes espacios comprendidos en el PN y su importancia para las comarcas colindantes. - Poner en valor los recursos del espacio para los visitantes. - Garantizar la información sobre el espacio a través del discurso interpretativo y de las actividades diseñadas para ello.

3.2. Mensajes o ideas principales				
Objetivo	Tópico ¹	Mensaje ²	Concepto universal ³	Elemento/s patrimonial portador del mensaje ⁴
Invitar a la reflexión sobre la singularidad del espacio, para que el visitante pueda transmitir las emociones vividas durante la visita	Especies de avifauna en peligro	Las aves hacen del cielo un paisaje único y diferente cada vez que levantan el vuelo (comunicar aspectos singulares de algunas especies y su rol en el ecosistema)	- La belleza - La convivencia (las interacciones entre las especies)	- Avifauna: Quebrantahuesos, urogallos, águilas reales, pitos negros...
Concienciar al visitante de la importancia del cuidado de este hábitat para su apreciación y protección	Pequeños y medianos mamíferos	Por qué los mamíferos constituyen el tesoro oculto más valioso del PN	- La vida - La riqueza	- Sarrío o rebeco - Jabalí - Corzo - Desmán de los pirineos
Realizar actividades interpretativo-educativas que permitan descubrir las características propias del espacio.	Bosques alpino-pirenaicos	Los bosques: el hogar para los habitantes del PN (función de los bosques en la naturaleza. Beneficios para los seres humanos)	- La familia - El bienestar	- Pino negro - Abeto - Pino silvestre - Abedul - Haya
Implementar una ruta interpretativa que permita conocer la evolución de los diferentes espacios comprendidos en el PN y su importancia para las comarcas colindantes	Formaciones geomorfológicas	Las zonas húmedas son las madres de la naturaleza.	- La vida (servicios de los ecosistemas e los humedales) - La naturaleza como familia	- Meandros o <i>aigüestortes</i> - Lagos - Turberas
Difundir los valores culturales y naturales para crear una conciencia en el visitante de respeto hacia los mismos	Iglesias del Románico	Nuestros antepasados del románico reviven con las historias contenidas en cada una de las piedras de los monumentos.	- La historia - El cambio - Nuestra herencia como pueblo	Conjuntos arquitectónicos de: Sant Climent y Santa Maria de Taüll, Sant Joan de Boí, Santa Eulàlia d'Erill la Vall, Sant Feliu, etc.

¹ Es el ámbito o temática general en el que se encuadra el mensaje (bosques, gestión del agua, tradiciones, monumentos, naturaleza, pesca, agricultura, oficios tradicionales, antiguas civilizaciones, fauna marina, infraestructuras históricas, etc.).

² Es la idea principal que se quiere transmitir sobre el lugar o elemento. Se sustenta en conceptos o pensamientos de significación trascendente (capaz de recordar otros conceptos o hechos) y relevante (la relación del destinatario con el tema debe ser personal; es una realidad vista a través de experiencias propias). Están basados en las creencias profundas o valores universales de los individuos. Debe ser comprensible, fácil de procesar mentalmente y permitir al receptor que conecte emocionalmente con el recurso patrimonial. Se expresan en una frase sencilla que desarrolla la idea y debe contener: sujeto, verbo y predicado. Diversos temas pueden vincularse a un mismo tópico.

³ Son valores o creencias profundas que comparten todas las personas (la vida, el amor, el bienestar, la familia, la salud, la amistad, la paz, el conocimiento, el cambio, la historia, el trabajo, el sexo, la felicidad, la belleza, el dolor, el miedo, la muerte, etc.).

⁴ Se trata de identificar aquellos elementos que mejor materialicen o que den visibilidad al mensaje. La elección se basará en su valoración turística (lo que le hace único, raro, especial, merecedor de la visita, etc.), sus características físicas (tamaño, fragilidad, visibilidad, capacidad de carga, etc.), su localización en la secuencia (ruta, etc.), su potencial para inscribirlo en una historia o contexto mayor, los atributos intangibles que lleva asociados, la percepción que tiene el público del recurso, etc.

3.3. Formato/s interpretativos	
Formato/s interpretativos	a, c, d, e a – Ruta interpretativa; b – Charla interpretativa (museo, centro de interpretación, etc.); c – Teatralización; d – Recreación histórica; e – Demostraciones o talleres artesanales; f – Actuaciones; g – Otros (especificar)
Especificaciones	Para las actividades que se realizarán al aire libre, el punto de inicio serán los centros de interpretación o museos, donde se hará una pequeña introducción. Por otra parte se prevé que se desarrollen pequeñas recreaciones históricas, sobre todo en la ruta que tendrá lugar entre las iglesias representativas del Románico. Las demostraciones y talleres se contemplan dentro de la ruta arbórea, en la que se podrían diseñar diferentes propuestas a partir del material recogido durante el itinerario (hojas, corteza, etc.)

3.4. Relato o guion interpretativo: El Estany de Sant Maurici: hogar de especies ⁸	
<p>Resumen del relato o guion interpretativo⁶ (desarrollar el guion y escribirlo: introducción, desarrollo o trama y conclusión)</p>	<p>1. Introducción: El PN de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici es una gran extensión de terreno pirenaico en el que podemos encontrar desde pequeños lagos y ríos hasta grandes bosques de pinos y abetos. En sus diferentes ecosistemas, podremos avistar tanto mamíferos como aves, ya que Aigüestortes es una parada obligatoria para la mayoría de aves que realizan viajes de miles de kilómetros durante el invierno y el verano. Así pues, durante el itinerario, podremos avistar numerosos ejemplares de aves rapaces como el quebrantahuesos, o pequeños pájaros como el pito negro, dispuestos a picar todo tipo de madera.</p> <p>2. Desarrollo: L'Estany de Sant Maurici, que da nombre al PN, es uno de los lagos más importantes, ya que junto a él se encuentran y desarrollan diferentes ecosistemas que dependen a su vez del agua del humedal. El lago es, por tanto, un punto de encuentro entre especies, tanto de flora como de fauna, que conviven en armonía regulando el ecosistema. De hecho, es muy fácil avistar diferentes grupos y familias de urogallos en las proximidades, escondidos entre los arbustos que pueblan el bosque. Gracias a la permanente inundación del lago, pueden crecer, a su vez, múltiples ejemplares de plantas, que aportan refugio a otros animales. Desde el Estany podemos avistar también diferentes aves rapaces sobrevolando el agua en busca de comida, que se lanzan desde los picos cercanos, y que hacen del cielo un paisaje único e irrepetible.</p> <p>3. Conclusión: Conviviendo en concierto de paz, las aves de Aigüestortes nos regalan la posibilidad de contemplar una obra de arte diferente cada día, a la vez que nos enseñan cómo vivir en armonía entre diferentes especies, en el respeto hacia el entorno y los recursos de los que dependen tanto su vida como la nuestra.</p>
<p>Mensaje o mensajes a los que se vincula (máximo 3 mensajes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las zonas húmedas de Aigüestortes son las madres de la naturaleza.. - La avifauna del PN representa la unión y convivencia de las diferentes especies que viven en armonía.
<p>Audiencia a la que se dirige⁶ (turistas especializados, grupos escolares, público generalista, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de escolares: estudiantes de entre 12 y 16 años principalmente, que posean unos conocimientos mínimos y generales sobre la forma de vida de las aves, ya que se considerará la ruta, en este caso, un elemento clave para afianzar dichos conocimientos previos, así como para crear una conciencia de protección hacia las especies en las que se centra la ruta. - Público en general: visitantes sin conocimientos previos sobre este tipo de especies. Pueden ser grupos heterogéneos, sin necesidad de estar formados por personas de la misma edad y/o procedencia pero que tengan intereses comunes, ya que así será más fácil afianzar el mensaje.
<p>Especificar si es para una presentación oral (guías-intérpretes) o escrita (para paneles, folletos, etc.)</p>	<p>Se debe primar la presentación oral con guías intérpretes, sobre todo cuando se presenta a grupos de escolares, aunque se puede adaptar para paneles interpretativos, que pueden distribuirse y colocarse en cada uno de los elementos y puntos que forman parte de la ruta.</p> <p>En el caso de que se diseñen paneles, los mismos deberían incluir elementos que permitan al visitante utilizar tecnologías como los dispositivos móviles: códigos QR con juegos interactivos, más información sobre el recurso, etc.</p>
<p>Descripción de la secuencia interpretativa⁷ (crear un diagrama que vincule el relato con los sitios a interpretar: itinerario de la ruta, patrón de la visita, actos teatrales, etc.)⁷</p>	<p>La ruta se centrará en los puntos en los que se puedan avistar los elementos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Quebrantahuesos: el nombre de esta ave deriva de su forma de cazar sus presas, elevándolas a gran altura y lanzándolas para partir sus huesos y/o caparazones. Se distribuye principalmente en África y Europa, donde se encuentra en grave peligro de extinción. - Urogallos (Figura 16): aves que habitan en su mayoría en los bosques boreales de Europa y Asia, aunque se encuentran poblaciones en sistemas montañosos como los Pirineos y los Alpes. <div style="text-align: center;">  </div> <p>Figura 16: Urogallo. Fuente: www.seo.org</p> <ul style="list-style-type: none"> - Águilas reales: están distribuidas por un gran número de espacios naturales de Europa, Asia y África, aunque las poblaciones en Europa están amenazadas, e incluso han desaparecido, de la gran mayoría de

⁸ Se cita como ejemplo este itinerario interpretativo aunque todas propuestas anteriores se deben realizar siguiendo el mismo esquema

	<p>sus asentamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pitos negros: también conocido como picamaderos negro, se trata de un ave típica de los bosques del norte de Europa aunque también habita en los Pirineos. A pesar de no ser una de las especies más amenazadas, se controla la evolución de su población. <p>El recorrido será, por tanto, el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio: recepción del grupo en la casa del PN d'Espot, en la que se darán las indicaciones necesarias de seguridad y se realizará una pequeña introducción al discursos interpretativo. 2. Primera parada: Puente de la Gorga. Desde esta pasarela adaptada se accede a l'Estany de Sant Maurici. Durante el recorrido (500m aproximadamente) se podrán avistar los primeros pitos negros y urogallos. 3. Segunda parada: Estany de Sant Maurici. Desde el punto anterior se accederá a la pasarela en la que se puede observar toda la extensión del lago, y desde el que podremos ver especies como el quebrantahuesos o el águila real. 4. Tercera parada: Estany Gran d'Amitges. Siguiendo el sendero señalado se accederá a l'Estany Gran d'Amitges, en el que podremos ver una panorámica del lago y de los diferentes picos montañosos de la zona. Aquí se podrán avistar también tanto el quebrantahuesos como el águila real, igual que otras aves rapaces que conviven en la misma zona. 5. Cuarta parada: Tuc de Saboredó. Aunque la ruta no tenga por objetivo subir a la cumbre del pico, se realizará un pequeño recorrido por la parte baja del mismo, desde donde se puede observar el complejo lacustre del Vall de Ratera. Desde aquí el grupo podrá seguir observando las aves rapaces que habitan en las paredes de esta formación geomorfológica, así como aves de menor tamaño que habitan los bosques cercanos, como el pito negro. 6. Final: Centro Medioambiental de les Planes de Son. El itinerario finalizará en este centro de información, en el que se recordará y reforzará el mensaje transmitido, así como los elementos clave de la ruta. 		
<p>⁵ Hay que considerar que la duración de la actividad interpretativa oscilará entre 40 y 60 minutos. En la redacción del guion narrativo los escritores de textos interpretativos (señales, folletos, libros, paneles para rutas autoguiadas, exposiciones, etc.) se pueden utilizar ejemplos, metáforas, símiles, analogías, personificaciones, y situaciones imaginarias para facilitar la comprensión del receptor. Se debe encontrar la mejor forma de articular los elementos de la historia para presentarlos a los visitantes. Se debe incluir el mensaje o idea principal, fundamentalmente al principio y final del mismo.</p> <p>⁶ Además del perfil demográfico es necesario conocer las motivaciones, preferencias, grupo social, organización del viaje, los rasgos de personalidad y las experiencias y conocimientos previos sobre el lugar y/o elemento/s, etc. y los canales de comunicación habituales de cada audiencia.</p> <p>⁷ Es especialmente importante establecer el orden interpretativo en los casos donde hay más de un mensaje, más de un elemento a interpretar y/o más de una estación interpretativa. Se recomienda abordar alrededor de 3 mensajes y administrarlos de forma ordenada.</p>			
<h3>3.5. Refuerzos experienciales</h3>			
Refuerzos experienciales	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">a, b, f, g, h, i</td> <td> <p>a – Estimular la utilización de todos los sentidos en la percepción del lugar; b – Dirigir las acciones hacia emociones positivas; c – Facilitar la conexión emocional con el lugar y/o elemento a través de pensamientos o recuerdos positivos del pasado (memorias personales o familiares, experiencias, imágenes mentales, etc.); d – Vincular el atractivo al patrimonio intangible; e – Generar conexiones intelectuales para que los nuevos conocimientos se asocien a elementos cognitivos previos (recuerdos, ideas, creencias, sentimientos, modelos, experiencias anteriores, etc.); f – Utilizar preferentemente medios personales (guías-intérpretes); g – Procurar confort físico y psicológico a los visitantes durante la actividad; h – Identificar iconos interpretativos que resulten familiares, amigables y fáciles de comprender; i – Personalizar el tema en primera persona (yo, nosotros, etc.) y/o asociado a los conceptos universales (nosotros mismos, nuestras familias, nuestra salud, etc.); j – Otros (especificar)</p> </td> </tr> </table>	a, b, f, g, h, i	<p>a – Estimular la utilización de todos los sentidos en la percepción del lugar; b – Dirigir las acciones hacia emociones positivas; c – Facilitar la conexión emocional con el lugar y/o elemento a través de pensamientos o recuerdos positivos del pasado (memorias personales o familiares, experiencias, imágenes mentales, etc.); d – Vincular el atractivo al patrimonio intangible; e – Generar conexiones intelectuales para que los nuevos conocimientos se asocien a elementos cognitivos previos (recuerdos, ideas, creencias, sentimientos, modelos, experiencias anteriores, etc.); f – Utilizar preferentemente medios personales (guías-intérpretes); g – Procurar confort físico y psicológico a los visitantes durante la actividad; h – Identificar iconos interpretativos que resulten familiares, amigables y fáciles de comprender; i – Personalizar el tema en primera persona (yo, nosotros, etc.) y/o asociado a los conceptos universales (nosotros mismos, nuestras familias, nuestra salud, etc.); j – Otros (especificar)</p>
a, b, f, g, h, i	<p>a – Estimular la utilización de todos los sentidos en la percepción del lugar; b – Dirigir las acciones hacia emociones positivas; c – Facilitar la conexión emocional con el lugar y/o elemento a través de pensamientos o recuerdos positivos del pasado (memorias personales o familiares, experiencias, imágenes mentales, etc.); d – Vincular el atractivo al patrimonio intangible; e – Generar conexiones intelectuales para que los nuevos conocimientos se asocien a elementos cognitivos previos (recuerdos, ideas, creencias, sentimientos, modelos, experiencias anteriores, etc.); f – Utilizar preferentemente medios personales (guías-intérpretes); g – Procurar confort físico y psicológico a los visitantes durante la actividad; h – Identificar iconos interpretativos que resulten familiares, amigables y fáciles de comprender; i – Personalizar el tema en primera persona (yo, nosotros, etc.) y/o asociado a los conceptos universales (nosotros mismos, nuestras familias, nuestra salud, etc.); j – Otros (especificar)</p>		
Especificaciones			
<h3>3.6. Medios necesarios para la implementación del programa</h3>			
Medios materiales	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">a, b, c, d</td> <td> <p>a – Folletos y guías interpretativos; b – Cartografía turística interpretativa; c – Aplicaciones interactivas; d – Aplicaciones multimedia; e – Audioguías; f – Otros (especificar)</p> </td> </tr> </table>	a, b, c, d	<p>a – Folletos y guías interpretativos; b – Cartografía turística interpretativa; c – Aplicaciones interactivas; d – Aplicaciones multimedia; e – Audioguías; f – Otros (especificar)</p>
a, b, c, d	<p>a – Folletos y guías interpretativos; b – Cartografía turística interpretativa; c – Aplicaciones interactivas; d – Aplicaciones multimedia; e – Audioguías; f – Otros (especificar)</p>		
Personal especializado	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">a, b, f</td> <td> <p>a – Guías-intérpretes; b – Monitores ambientales; c – Anfitriones locales; d – Guías turísticos; e – Artesanos; f – Actores; g – Otros (especificar)</p> </td> </tr> </table>	a, b, f	<p>a – Guías-intérpretes; b – Monitores ambientales; c – Anfitriones locales; d – Guías turísticos; e – Artesanos; f – Actores; g – Otros (especificar)</p>
a, b, f	<p>a – Guías-intérpretes; b – Monitores ambientales; c – Anfitriones locales; d – Guías turísticos; e – Artesanos; f – Actores; g – Otros (especificar)</p>		
Equipamientos	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">a, b, c, d</td> <td> <p>a – Panelería; b – Señalización interpretativa; c – Centro de Interpretación; d – Itinerario; e – Estaciones interpretativas; f – Escenografías; g – Musealizaciones; h – Otros (especificar)</p> </td> </tr> </table>	a, b, c, d	<p>a – Panelería; b – Señalización interpretativa; c – Centro de Interpretación; d – Itinerario; e – Estaciones interpretativas; f – Escenografías; g – Musealizaciones; h – Otros (especificar)</p>
a, b, c, d	<p>a – Panelería; b – Señalización interpretativa; c – Centro de Interpretación; d – Itinerario; e – Estaciones interpretativas; f – Escenografías; g – Musealizaciones; h – Otros (especificar)</p>		
Especificaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Se considera que son necesarias las aplicaciones interactivas y las multimedia si se elige la opción de realizar las rutas mediante paneles interpretativos. En todos los casos se les proporcionará a los visitantes folletos con el mapa de la ruta que van a realizar. - Se consideran necesarios tanto los guías intérpretes como los monitores ambientales por las características de los itinerarios, además se necesitarán actores que puedan llevar a cabo las teatralizaciones en cada recurso. - Teniendo en cuenta que debe existir la opción de poder realizar la ruta de forma autónoma, se instalarán los equipamientos necesarios para que así se pueda efectuar. 		

3.7. Funcionamiento del Programa de Interpretación

Relaciones entre la institución responsable de implementar el Programa de Interpretación y el sector turístico (empresas de guías-intérpretes, asociaciones de guías turísticos, etc. en el sitio turístico)	Para la implementación del programa se recomienda contactar con grupos de guías intérpretes con formación específica que puedan ayudar a la administración responsable a implementar el programa. Una de estas asociaciones podría ser la Asociación para la Interpretación del Patrimonio, que cuenta con una larga experiencia en el campo de la interpretación y la formación. De la misma forma sería conveniente seguir contando con los servicios de empresas privadas de guías turísticos, aunque contemplando una sustitución de los mismos por guías contratados por el órgano gestor del PN cuando los recursos lo permitan. De esta forma se aseguraría poseer una plantilla fija de guías que trabajaran juntos por la consecución de los objetivos marcados en el programa.
--	---

3.8. Plan para la Formación de Guías-intérpretes

Necesidades formativas	c	a – Formación de profesionales del guiaje turístico en el Programa de Interpretación del sitio (formación continua; b – Formación <i>ex-novo</i> de guías intérpretes; c – Formación de formadores; d – Otros (especificar)
Especificaciones	Actualmente se realizan en el PN diferentes cursos para guías intérpretes del patrimonio, así que proponemos la creación de diferentes jornadas para formar a aquellas personas que impartirán los cursos de cualificación. De esta manera se garantizará que la educación sea igualitaria en todos los cursos y que las pautas dadas a los alumnos son las mismas en todos los casos.	

4. COMENTARIOS ADICIONALES

En el PIA se tratan todos los puntos analizados en esta ficha, aunque de manera muy superficial. De igual forma, se comenta la existencia de unos mensajes interpretativos y de sus respectivos temas, pero no existe documento accesible para comprobar si dichos mensajes se transmiten o no.

Según la normativa vigente en el PN, concretamente en su PRUG, para recorrer itinerarios interpretativos se necesita el título de guía intérprete, que se obtiene realizando un curso de formación de unas 100 horas de duración ofertado por la gestión del PN. Este curso se realiza todos los años y está dirigido a todas las personas interesadas en formar parte del equipo de guías del PN. De esta forma se busca conseguir que los mensajes desarrollados para alcanzar los objetivos que se persiguen con la IP se basen en los principios expuestos durante el curso, aunque no existe ningún guion interpretativo estructurado.

Con respecto a las diferentes audiencias, según Xavier Llimiñana, técnico de la Unidad de Uso Público, este “es un elemento que tenemos bien presente”. Uno de los grupos en los que se hace más hincapié es en el de los escolares. Existen diferentes programas, entre los que destaca el dedicado al Día Europeo de los Parques, durante el cual los estudiantes visitan el PN y realizan distintos talleres y actividades. En este contexto, se realizan también actividades en las escuelas de las comunidades cercanas, como juegos de títeres en los que se presentan los valores tanto naturales como culturales del PN. Así mismo, existe un programa de voluntariado ambiental llamado Junior Rangers en el que participan jóvenes de la zona interesados en la conservación del patrimonio natural.

Con respecto a las personas con diversidad funcional, existe un programa específico conocido como *Trencant Barreres*, con actuaciones que facilitan su movilidad. En esta línea, cabe destacar que periódicamente se realiza una formación específica para guías, para así poder cubrir las necesidades de los visitantes que soliciten una ruta específica adaptada a sus necesidades. Destacamos el hecho de que la accesibilidad se atiende solamente en la discapacidad física, aunque estos programas deberían intentar cubrir también otro tipo de discapacidad como la sensorial.

3.2. PARQUE NACIONAL DE DOÑANA

El PN de Doñana se encuentra al suroeste de Andalucía, a caballo entre las provincias de Huelva y Sevilla (Figura 17). Se crea a partir del Decreto 2412/1969, de 16 de octubre, seis años después de la adquisición de 7000 ha por parte del Estado en colaboración con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). Con la Ley 91/1978, de 28 de diciembre, el PN se reclasifica y amplía, estableciendo un régimen jurídico especial para proteger la integridad de todos los valores naturales y culturales del espacio. En 2004 se vuelven a ampliar los límites del PN con la Resolución de 6 de febrero de 2004, del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, contando en la actualidad con un total de 54.252 ha.



Figura 17: Mapa de localización del PN de Doñana. Fuente: www.mapama.gob.es

Doñana es un espacio representativo de un gran número de ecosistemas en los que se encuentra, a su vez, una biodiversidad singular única en Europa. Despunta por su extensión y sus fluctuaciones, tanto hidráulicas como de tamaño, la marisma, de vital importancia como lugar de descanso para las aves migratorias africanas y europeas, así como para las especies que habitan en el PN durante todo el año. De estas últimas destacan el linco ibérico y el águila imperial ibérica, ambas en grave peligro de extinción.

Además de sus valores naturales, este PN destaca por su larga relación con las actividades humanas. En sus terrenos se han llevado a cabo diferentes tipos de aprovechamiento del territorio, como la caza, la pesca o la apicultura; pasando por las manos de diferentes familias nobles a lo largo de los siglos.

Doñana representa, por tanto, la unión de un gran número de ecosistemas gracias a su localización y extensión, que permiten la existencia de dunas y corrales, marismas (Figura 18), lagos, bosques mediterráneos, playas, etc., confiriendo a este PN unas características únicas que han ido variando con el tiempo junto con la evolución de las comunidades locales.



Figura 18: La marisma de Doñana. Fuente: www.mapama.gob.es

- Otros reconocimientos internacionales del PN de Doñana
 - Red Natura 2000. Es la principal herramienta de conservación de la naturaleza a nivel europeo. Su finalidad es asegurar a largo plazo la supervivencia tanto de los hábitats como de las especies, ayudando a frenar la pérdida de la diversidad biológica.
 - Reserva de la Biosfera (declarada en 1981). Se declaran como forma de promover el desarrollo sostenible mediante la integración de las comunidades y la naturaleza, mediante el intercambio de conocimiento, el respecto a los valores culturales y naturales, etc.
 - Diploma del Consejo de Europa a la Conservación (otorgado en 1985). Reconoce el trabajo realizado para asegurar el mantenimiento de los valores ecológicos y la gestión adecuada para la conservación.
 - Sitio del Patrimonio Mundial (declarado en 1994). Son declarados aquellos sitios de una importancia natural o cultural excepcional para la conservación de la herencia común de la humanidad.
 - Carta Europea del Turismo Sostenible en ENP (CETS). Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar el desarrollo sostenible con el turismo como factor clave en los ENP de Europa.

3.2.1. Análisis del Programa de Interpretación Ambiental del Parque Nacional de Doñana

Exponemos a continuación el segundo análisis realizado. En la primera parte se analizan los conceptos relacionados con el PIA del PN de Doñana (Puntos 1 y 2), mientras que en la segunda se proponen unos mensajes interpretativos, junto con un itinerario a modo de ejemplo, y todos los equipamientos y recursos necesarios para su implementación (Punto 3).

INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

1. DENOMINACIÓN DEL SITIO/S O ELEMENTO/S A INTERPRETAR

Denominación del sitio	Parque Nacional de Doñana	
Institución responsable	<input type="text" value="a"/>	a – Entidad pública; b – Entidad privada; c – Entidad mixta

2. DIAGNÓSTICO SOBRE INTERPRETACIÓN

2.1. Programa de Interpretación	
Planificación interpretativa	<div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px 10px;">2</div> <p>1 – No hay documentos de Interpretación; 2 – En algún documento de gestión se incluyen aspectos de Interpretación; 3 – Tiene Programa de Interpretación sin implementar; 4 – Tiene Programa de Interpretación parcialmente implementado; 5 – Tiene Programa de Interpretación plenamente implementado</p>
Nombre del documento y descripción	<p>1. Memoria Anual de Actividades y Resultados 2015</p> <p>2. Manual de Señalización en Espacios Naturales</p>
Fecha de redacción, periodo de vigencia y nivel de implementación alcanzado	<p>1. Redacción a principios del año 2016. Periodo de vigencia un año hasta la redacción del siguiente</p> <p>2. Redacción en 2005. Periodo de vigencia desde 2005 hasta la actualidad</p>
2.2. Elemento/s con el que se vincula la interpretación	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Avifauna: aves que habitan en el parque y aves migratorias que realizan paradas en Doñana durante sus desplazamientos. Este elemento es la base del proyecto <i>Bird Flyway</i>, una iniciativa gestionada por el equipo técnico de Urdaibai Bird Center y financiada en parte por la Fundación Biodiversidad - Los bosques - La marisma: se trata la geomorfología del ENP y las actuaciones integradas en los diferentes proyectos de restauración hidrológica - El litoral
2.3. Datos sobre la audiencia existente	
Descripción (número de visitantes, estudios de demanda real y potencial, etc.)	<p>En 2015 visitaron el PN un total de 330.373 personas. No se conocen datos demográficos sobre los visitantes (procedencia, edad, motivaciones, etc.), aunque podemos afirmar que los escolares representan un gran porcentaje de estas visitas, ya que se realizan diferentes programas durante el curso escolar enfocados en este tipo de público.</p>
2.4. Servicios de Interpretación (personal a cargo de la interpretación)	
Descripción (especificar si los guías, monitores, intérpretes, actores, etc. son personal de la Institución responsable o son servicios prestados por empresas externas, una concesión, etc.)	<p>Trabajan un total de 14 personas en atención al visitante, a través de contrata por la administración gestora del espacio.</p> <p>Las actividades de guiado de grupos son realizadas por guías contratados mediante empresas externas.</p>
2.5. Materiales de divulgación interpretativa existentes	
Descripción (folletos, guías, mapas, webs, apps, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - Folletos con los diferentes senderos y rutas del parque - Mapas - Web “Ventana del visitante” en la que se pueden descargar diferentes mapas, rutas, etc, y conocer los diferentes equipamientos y servicios de los que dispone el PN - App “Doñana guía mapa offline” descargable para cualquier dispositivo móvil. Incluye diversos mapas del PN
2.6. Equipamientos e instalaciones interpretativas existentes	
Descripción (señalización interpretativa, centros de interpretación, etc.)	<p>- 7 Centros de Visitantes (Figura 19): seis centros son gestionados por el ente público (El Acebuche, Fábrica de Hielo, Los Centenales, José A. Valverde, El Acebrón y de la Rocina) y un centro gestionado por una empresa privada que dispone de una concesión administrativa (Dehesa Boyal)</p>



Figura 19: Centro de visitantes El Acebuche. Fuente: www.mapama.gob.es

- 5 áreas recreativas
- 4 carriles bici
- 3 puntos de información
- 21 observatorios
- 10 senderos señalizados en base al Plan de señalización establecido por la Junta de Andalucía
- 1 aula de naturaleza

2.7. Resultados de la implementación del programa de interpretación

Descripción (resultados de encuestas de satisfacción, comentarios en web, etc.)

Como no existe un PIA, sino unas memorias del año anterior, tampoco existe ningún tipo de evaluación de la que se puedan extraer conclusiones sobre los programas implementados.

3. PLANIFICACIÓN INTERPRETATIVA

3.1. Objetivos de la Planificación interpretativa

Establecer los objetivos de la Planificación interpretativa utilizando como referencia las categorías que se sugieren a continuación

<p>Cognitivos (intentan satisfacer necesidades de crecimiento personal a través del conocimiento)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir a los visitantes la relevancia del PN tanto para las comunidades locales como para ellos mismos. - Realizar actividades interpretativo-educativas que permitan descubrir las características propias del espacio y sus desafíos. - Implementar programas que ayuden a los grupos de visitantes a adquirir nuevos conocimientos o reforzar conceptos sobre el PN y sus características.
<p>Emocionales (persiguen que el visitante experimente sensaciones y emociones memorables positivas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir los valores de conservación de los diferentes ecosistemas que conforman el PN. - Despertar la curiosidad en el visitante para intentar cambiar sus hábitos de actuación respecto a su entorno. - Invitar a la reflexión sobre la singularidad del espacio, para que el visitante pueda transmitir las emociones vividas durante la visita
<p>Actitudinales (buscan en los visitantes el desarrollo de actitudes y comportamiento de respeto y aprecio por el patrimonio)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciar al visitante de la importancia del cuidado de este hábitat para su apreciación y protección. - Difundir los valores culturales y naturales para crear una conciencia en el visitante de respeto hacia los mismos - Promover una participación activa en la defensa del ENP.
<p>Promocionales (están orientados a favorecer la imagen de la institución y facilitar la gestión del lugar y/o elemento/s)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar una ruta interpretativa que permita conocer la evolución de los diferentes espacios comprendidos en el PN y su importancia para las comarcas colindantes, incluidas las presiones que ejercen sobre el ENP. - Poner en valor los recursos del espacio para los visitantes y para los habitantes de la región. - Garantizar la información sobre el espacio a través del discurso interpretativo y de las actividades diseñadas para ello

3.2. Mensajes o ideas principales

Objetivo	Tópico ¹	Mensaje ²	Concepto universal ³	Elemento/s patrimonial
----------	---------------------	----------------------	---------------------------------	------------------------

Análisis de la implementación de programas de interpretación y propuestas de gestión en humedales Ramsar españoles

				portador del mensaje ⁴
Transmitir a los visitantes la relevancia del PN tanto para las comunidades locales como para ellos mismos	Las actividades tradicionales en el PN	Doñana evoluciona y se transforma junto con la vida de las personas	- La historia - El trabajo - El cambio	- La agricultura - La apicultura - La caza y pesca - Las salinas
Concienciar al visitante de la importancia del cuidado de este hábitat para su apreciación y protección	La marisma	La marisma es el hogar de aves llegadas de múltiples lugares	- La vida - La convivencia	- La marisma - Especies de avifauna como el calamón común, rascón europeo y aguilucho lagunero occidental.
Transmitir los valores de conservación de los diferentes ecosistemas que conforman el PN	Dunas y corrales	Las playas guardan espacios únicos y cambiantes en los que habitan numerosas especies	- El cambio - La belleza	- El cordón dunar - Fauna dunar: clavelinas, siemprevivas, enebreal costero...
Invitar a la reflexión sobre la singularidad del espacio, para que el visitante pueda transmitir las emociones vividas durante la visita	Especies más amenazadas del PN	Los cazadores de Doñana mantienen el equilibrio de vida del espacio	- La belleza - La supervivencia	- Lince ibérico - Águila imperial ibérica
Concienciar sobre las actividades del entorno que ejercen presión sobre el ENP y ponen en peligro su viabilidad a largo plazo	Actividades económicas y recreativas en el entorno que ejercen presión sobre el ENP	Nuestro objetivo como sociedad es adaptar las actividades para poder conservar Doñana	- El cambio - La armonía entre economía y conservación	- El desarrollo sostenible en la zona - Ejemplos de producción ecológica en el PN y alrededores

¹ Es el ámbito o temática general en el que se encuadra el mensaje (bosques, gestión del agua, tradiciones, monumentos, naturaleza, pesca, agricultura, oficios tradicionales, antiguas civilizaciones, fauna marina, infraestructuras históricas, etc.).

² Es la idea principal que se quiere transmitir sobre el lugar o elemento. Se sustenta en conceptos o pensamientos de significación trascendente (capaz de rememorar otros conceptos o hechos) y relevante (la relación del destinatario con el tema debe ser personal; es una realidad vista a través de experiencias propias). Están basados en las creencias profundas o valores universales de los individuos. Debe ser comprensible, fácil de procesar mentalmente y permitir al receptor que conecte emocionalmente con el recurso patrimonial. Se expresan en una frase sencilla que desarrolla la idea y debe contener: sujeto, verbo y predicado. Diversos temas pueden vincularse a un mismo tópico.

³ Son valores o creencias profundas que comparten todas las personas (la vida, el amor, el bienestar, la familia, la salud, la amistad, la paz, el conocimiento, el cambio, la historia, el trabajo, el sexo, la felicidad, la belleza, el dolor, el miedo, la muerte, etc.).

⁴ Se trata de identificar aquellos elementos que mejor materialicen o que den visibilidad al mensaje. La elección se basará en su valoración turística (lo que le hace único, raro, especial, merecedor de la visita, etc.), sus características físicas (tamaño, fragilidad, visibilidad, capacidad de carga, etc.), su localización en la secuencia (ruta, etc.), su potencial para inscribirlo en una historia o contexto mayor, los atributos intangibles que lleva asociados, la percepción que tiene el público del recurso, etc.

3.3. Formato/s interpretativos

Formato/s interpretativos	a, b, d, e	a – Ruta interpretativa; b – Charla interpretativa (museo, centro de interpretación, etc.); c – Teatralización; d – Recreación histórica; e – Demostraciones o talleres artesanales; f – Actuaciones; g – Otros (especificar)
Especificaciones	Al tratarse de itinerarios realizados al aire libre se recomienda utilizar los centros de interpretación y/o puntos de información como punto de salida de la ruta, en el que se dará la bienvenida al visitante y se le introducirá en la actividad que va a realizar. Además se proponen diferentes talleres para diferentes itinerarios, en los que los visitantes podrán vivir en primera persona como realizaban las actividades diarias las comunidades locales de antaño, como la recogida de miel y sus diferentes usos.	

3.4. Relato o guion interpretativo: El Charco de la Boca: un trocito de la marisma de Doñana⁹

Resumen del relato o guion interpretativo⁶ (desarrollar el guion y escribirlo: introducción, desarrollo o trama y	1. Introducción: El PN de Doñana es un gran espacio ocupado en su mayoría por humedales de diferentes tamaños y áreas de bosque mediterráneo. En él habitan un sinfín de especies de flora como pinos, pequeñas flores, plantas aromáticas o matorrales; y también de fauna, sobre todo mamíferos como el lince ibérico o aves como águilas ibéricas. Pero Doñana es también un alojamiento temporal para muchos tipos de avifauna que viajan desde África al Norte de Europa o Asia en verano, o en sentido contrario en
--	---

⁹ Se cita como ejemplo este itinerario interpretativo aunque todas las demás propuestas anteriores se deben realizar siguiendo el mismo esquema

<p>conclusión)</p>	<p>invierno.</p> <p>2. Desarrollo: La marisma, más en concreto el Charco de la Boca, es la casa de descanso de miles de aves que realizan largos viajes para resguardarse del frío o protegerse del calor. Este humedal se concibe como un punto de encuentro entre especies, tanto de fauna como de flora, conviviendo en el ecosistema en armonía. De hecho, podemos ver familias de calamones o de rascones europeos corriendo por la superficie del agua, o aguiluchos laguneros sobrevolando el charco. De igual manera, se desarrollan aquí, gracias a las fluctuaciones del agua, múltiples tipos de plantas, que sirven de resguardo para los pájaros. El agua del humedal es, por tanto, fuente de vida tanto para el PN como para las comunidades locales, ya que los humedales realizan funciones muy valiosas: filtran el agua absorbiéndola como una esponja, mantienen una temperatura fresca y estable durante cada época del año como un ventilador, etc.</p> <p>3. Conclusión: Doñana es hogar de múltiples especies, pero sobre todo, Doñana es nuestro lugar de encuentro con ellas, con las aves, los mamíferos, los bosques y el agua.</p>
<p>Mensaje o mensajes a los que se vincula (máximo 3 mensajes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La marisma es el hogar de aves llegadas de múltiples lugares. - El agua de la marisma es la fuente de vida de numerosos tipos de flora. - Los humedales realizan funciones únicas para el medio ambiente y para la sociedad
<p>Audiencia a la que se dirige⁶ (turistas especializados, grupos escolares, público generalista, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos especializados: visitantes interesados en el avistamiento de aves, con conocimientos previos, ya sean medios o avanzados, mayores de edad (más de 18 años) y que posean un equipamiento adecuado para esta actividad. - Público generalista: visitantes interesados en conocer las distintas especies de avifauna que pueden habitar en los humedales del PN. No se necesitan conocimientos previos mínimos pero se recomienda llevar equipamiento adecuado para el avistamiento. Pueden ser grupos heterogéneos, de procedencia y edades distintas, siempre que compartan un mismo interés en el tema del itinerario.
<p>Especificar si es para una presentación oral (guías-intérpretes) o escrita (para paneles, folletos, etc.)</p>	<p>Se debe primar la presentación oral con guías intérpretes y/o ambientales, sobre todo con grupos no especializados, aunque se puede adaptar para paneles interpretativos, que pueden distribuirse y colocarse en cada uno de los puntos que forman parte de la ruta.</p> <p>En el que caso de que se diseñen paneles, los mismos deberían incluir elementos que permitan al visitante utilizar tecnologías como los dispositivos móviles: códigos QR con juegos interactivos, más información sobre el recurso, etc. Además deberán seguir el código de colores, formas y logos establecidos por la normativa de espacios naturales de Andalucía.</p>
<p>Descripción de la secuencia interpretativa⁷ (crear un diagrama que vincule el relato con los sitios a interpretar: itinerario de la ruta, patrón de la visita, actos teatrales, etc.)⁷</p>	<p>La ruta se centrará en las siguientes especies, que son las más comunes durante la gran parte del año en Doñana; aunque hay que tener en cuenta que la mejor estación del año para realizarla es la primavera, ya que el número de especies aumenta significativamente. Aunque estas rutas se pueden seguir realizando de diferentes formas, entre ellas a través de pannelería interpretativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calamón común: esta ave posee un pelaje de tonos azules que destacan sobre todo durante la época del apareamiento. No suele volar largas distancia y se desplazan entre las cañas que crecen en los límites de los humedales. - Rascón europeo (Figura 20): su característica más llamativa es el color de su pico, de un rojo intenso. No suele volar largas distancia, pero tienden a desplazarse rápidamente por la superficie del agua. Su canto es estridente y varía con el tiempo <div data-bbox="400 1352 922 1742" data-label="Image"> </div> <p>Figura 20: Rascón europeo. Fuente: www.seo.org</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aguilucho lagunero occidental: es un ave rapaz de tonos marrones y grisáceos, aunque es común confundirlos con otras especies porque pueden presentar un plumaje diferente al propia de la especie a causa del melanismo. La hembra suele tener un tamaño mayor al del macho. <p>El recorrido será el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio: Centro de Visitantes de La Rocina. Se realizará la acogida de visitantes en centro de visitantes de La Rocina, durante la cual se les dará la bienvenida al parque, las indicaciones necesarias para el grupo y una pequeña introducción al discurso que se va a entregar a continuación durante el itinerario. 2. Primera parada: Primer Observatorio. A través de un corto sendero se dirigirá al grupo al Charco de la

Boca, que transcurre entre un arroyo y un bosque de pinos en el que predomina el pino piñonero, uno de los árboles característicos de la zona. Llegados a observatorio podremos observar diferentes ejemplares de calamón común, así como avetorillo común, cerceta pardilla, garza real o garza imperial; sobre todo si la visita se realiza en primavera y la zona permanece inundada.

3. Segunda parada: Algaida del Meloncillo. Siguiendo la pasarela, la ruta e adentra en zonas de sauces y carrizales, desde donde se puede observar las zonas inundadas del Charco de la Boca. Saliendo del bosque encontraremos la Algaida del Meloncillo, un pequeño arroyo que desemboca en el humedal, punto desde el cual podremos avistar más ejemplares.

4. Tercera parada: El helechal. Siguiendo por una segunda pasarela atravesamos una zona cubierta por helechos, que sirve como zona de transición entre el bosque y la vegetación de ribera que recubre el cauce del arroyo. Desde este punto no podremos observar aves de cerca pero sí pequeños mamíferos.

5. Cuarta parada: el Monte Blanco. Desde la pasarela se accederá a un terreno cubierto por plantas aromáticas como el cantueso o el romero, que conviven junto con otras especies de flora como el acebuche o el lentisco. En este punto existen dos observatorios desde los que se puede ver tanto el arroyo como el Charco de la Boca. De este modo podremos avistar ejemplares de las aves citadas anteriormente.

6. Quinta parada: Algaida del Carrizal. Continuando por la pasarela volveremos a acceder a la Algaida, esta vez por la parte del carrizal. Aquí será posible avistar aves como el pico menor, el torcecuellos euroasiático o el pico picapinos (Figura 21).



Figura 21: Ejemplar de pico picapinos. Fuente: www.seo.org

7. Final: Centro de Visitantes de La Rocina. El itinerario finalizará en este centro de información, en el que se recordará y reforzará el mensaje transmitido, así como los elementos clave de la ruta.

⁵ Hay que considerar que la duración de la actividad interpretativa oscilará entre 40 y 60 minutos. En la redacción del guion narrativo los escritores de textos interpretativos (señales, folletos, libros, paneles para rutas autoguiadas, exposiciones, etc.) se pueden utilizar ejemplos, metáforas, símiles, analogías, personificaciones, y situaciones imaginarias para facilitar la comprensión del receptor. Se debe encontrar la mejor forma de articular los elementos de la historia para presentarlos a los visitantes. Se debe incluir el mensaje o idea principal, fundamentalmente al principio y final del mismo.

⁶ Además del perfil demográfico es necesario conocer las motivaciones, preferencias, grupo social, organización del viaje, los rasgos de personalidad y las experiencias y conocimientos previos sobre el lugar y/o elemento/s, etc. y los canales de comunicación habituales de cada audiencia.

⁷ Es especialmente importante establecer el orden interpretativo en los casos donde hay más de un mensaje, más de un elemento a interpretar y/o más de una estación interpretativa. Se recomienda abordar alrededor de 3 mensajes y administrarlos de forma ordenada.

3.5. Refuerzos experienciales

Refuerzos experienciales	a, b, d, e, f, g, i	a – Estimular la utilización de todos los sentidos en la percepción del lugar; b – Dirigir las acciones hacia emociones positivas; c – Facilitar la conexión emocional con el lugar y/o elemento a través de pensamientos o recuerdos positivos del pasado (memorias personales o familiares, experiencias, imágenes mentales, etc.); d – Vincular el atractivo al patrimonio intangible; e – Generar conexiones intelectuales para que los nuevos conocimientos se asocien a elementos cognitivos previos (recuerdos, ideas, creencias, sentimientos, modelos, experiencias anteriores, etc.); f – Utilizar preferentemente medios personales (guías-intérpretes); g – Procurar confort físico y psicológico a los visitantes durante la actividad; h – Identificar iconos interpretativos que resulten familiares, amigables y fáciles de comprender; i – Personalizar el tema en primera persona (yo, nosotros, etc.) y/o asociado a los conceptos universales (nosotros mismos, nuestras familias, nuestra salud, etc.); j - Otros (especificar)
Especificaciones		

3.6. Medios necesarios para la implementación del programa

Medios materiales	a, b, c, d	a – Folletos y guías interpretativos; b – Cartografía turística interpretativa; c – Aplicaciones interactivas; d – Aplicaciones multimedia; e – Audioguías; f – Otros (especificar)
Personal especializado	a, b, e	a – Guías-intérpretes; b – Monitores ambientales; c – Anfitriones locales; d – Guías turísticos; e – Artesanos; f – Actores; g – Otros (especificar)
Equipamientos	a, b, c, d	a – Panelería; b – Señalización interpretativa; c – Centro de Interpretación; d – Itinerario; e – Estaciones interpretativas; f – Escenografías; g – Musealizaciones; h - Otros (especificar)

Especificaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Serán necesarias las aplicaciones interactivas y las multimedia si se elige la opción de realizar las rutas mediante paneles interpretativos. En todos los casos se les proporcionará a los visitantes folletos con el mapa de la ruta que van a realizar para que dispongan de la máxima información posible. - Se consideran necesarios tanto los guías intérpretes como los monitores ambientales por las características de los itinerarios, además se necesitarán actores que puedan llevar a cabo las teatralizaciones en cada recurso. - Teniendo en cuenta que debe existir la opción de poder realizar la ruta de forma autónoma, se instalarán los equipamientos necesarios para que así se pueda efectuar.
------------------	---

3.7. Funcionamiento del Programa de Interpretación

Relaciones entre la institución responsable de implementar el Programa de Interpretación y el sector turístico (empresas de guías-intérpretes, asociaciones de guías turísticos, etc. en el sitio turístico)	<p>Para poder implementar el programa se debería contar con personal (externo o propio del PN) cualificado para, en primer lugar, desarrollar los cursos de formación para guías. También debería contemplarse la posibilidad de desarrollar sinergias con otras entidades públicas (universidades, centros de turismo, etc.) junto con las que colaborar en la creación de nuevos itinerarios y propuestas que ayuden a mejorar la experiencia del visitante.</p> <p>De la misma forma, se podría contar con los servicios de empresas privadas de guías turísticos mientras se desarrollan los cursos y talleres antes mencionados, aunque planificando una sustitución de los mismos por guías contratados por el órgano gestor del PN en el largo plazo.</p>
--	--

3.8. Plan para la Formación de Guías-intérpretes

Necesidades formativas	<table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;">a, b</td> </tr> </table> <p>a – Formación de profesionales del guiaje turístico en el Programa de Interpretación del sitio (formación continua; b – Formación <i>ex-novo</i> de guías intérpretes; c – Formación de formadores; d – Otros (especificar)</p>	a, b
a, b		
Especificaciones	<p>Se creó prioritario realizar cursos y talleres de formación para guías intérpretes, tanto para aquellos que ya realizan actividades de guiaje de grupos como para todas aquellas personas interesadas en trabajar como tal, para así disponer de un número mínimo de personal cualificado para atender las diferentes necesidades de los grupos que acuden al parque y de realizar diferentes itinerarios.</p>	

4. COMENTARIOS ADICIONALES

No se ha encontrado ningún documento en el que se describa un PIA para este PN. En la Memoria de Actividades se trata a grandes rasgos el Uso Público y un Programa de Educación Ambiental en el que se nombra diferentes iniciativas, sobre todo para escolares.

Por otra parte, en el Manual de Señalización se describe cómo deben ser los equipamientos de señalética que se diseñen para el PN pero no se tiene en cuenta nada más sobre interpretación.

Según el PRUG vigente en el PN, los servicios de guiado interpretativo de grupos están concedidos a diferentes empresas privadas, que deben contar con guías intérpretes que posean el título oficial de guía y de primeros auxilios. Al igual que en el PN de Aigüestortes, no existe un guion interpretativo que se pueda seguir, así que cada guía es libre de interpretar el patrimonio de cada itinerario. La gestión del PN ofrece además una serie de cursos y talleres de especialización a todos los guías que realicen su trabajo en el espacio de Doñana.

En el Programa de Educación Ambiental del parque destacan como audiencia prioritaria los grupos de escolares. Por ello, existen un gran número de programas, entre los que destacamos el Grupo Doñana Entorno, coordinado por los técnicos del PN y formado por un representante de cada ayuntamiento de las 14 localidades del Área de Influencia Socioeconómica de Doñana. Este programa se encarga de diseñar actividades interpretativo-educativas que se desarrollan tanto en el ENP como en las aulas, con el objetivo de concienciar a los estudiantes de los valores de este espacio. Por otra parte existen también dos programas de voluntariado, la Red de Voluntarios de Doñana formada por habitantes de las provincias de Sevilla y Huelva, y el Programa de Voluntariado del Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

Aunque no existe un PIA al uso, en el PRUG se establece que todas las actividades que se enmarquen dentro de la interpretación tendrán como base la diversificación y especialización de los contenidos, que deberán ser adaptados a las características de cada uno de los grupos de visitantes que pueda atender un guía. Además, se deberá contar con equipamiento que ofrezca información general de los espacios del PN y sus ecosistemas.

Destacamos el hecho de que no existe ningún punto en el que se trate la accesibilidad y la mejora de las instalaciones para que cubran las necesidades de los colectivos con diversidad funcional o intelectual.

Cabe destacar que el PN y Sitio Ramsar de Doñana fue incluido en 1990 por el Gobierno de España en el Registro de Montreux a causa de las numerosas presiones que afronta sobre su entorno. Esta lista recoge aquellos ENP en los que se han producido, se producen o se pueden producir cambios negativos en sus características ecológicas. Tanto la Convención Ramsar como el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO han enviado varias misiones de asesoramiento a Doñana, en las que se hicieron importantes recomendaciones sobre las posibles soluciones para los problemas que afectan a este PN y su entorno. Es por ello que en la elaboración de los mensajes, y en el posterior discurso interpretativo, se debería hacer hincapié en esta problemática, que pone en peligro el futuro del Sitio y, por tanto, de todos sus valores.

4. PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL

Una vez realizado el estudio de la IP y su importancia como herramienta de protección, gestión y difusión de los ENP, así como las características de los PUP y, más concretamente, las de los PIA, se propone una serie de medidas a tener en cuenta. Las acciones que se plantean son aplicables no solo a los dos casos de estudio, sino también a otros ENP con valores naturales y culturales similares, especialmente en los humedales de la cuenca del Mediterráneo. Por ello, se insta a que en cada ENP se estudie la posibilidad de poner en valor su patrimonio natural y cultural, así como la adaptación de la presente propuesta en base a las características de cada espacio.

Como hemos mencionado al inicio de este trabajo (véase 1.1. Justificación), los Sitios Ramsar constituyen ecosistemas únicos que cumplen multitud de funciones, siendo ecosistemas de una gran importancia biológica y lugares con un gran potencial para las actividades interpretativo-educativas.

4.1. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL EN HUMEDALES

A continuación, se presenta una propuesta de contenidos mínimos que debería comprender un PIA para humedales protegidos en base al análisis teórico-práctico realizado previamente. Es importante subrayar que antes de desarrollar cualquier programa de este tipo, todos los ENP deberían contar con un PUP actualizado e implementado, en el que se integren los contenidos que se proponen.

4.1.1. Objetivos

Los objetivos de un PIA deberán estar claramente redactados y ser conocidos por todo el personal del ENP. Generalmente, suelen clasificarse en cuatro tipos diferentes, dependiendo de aquello que busquen conseguir.

Estas cuatro tipologías deberán diferenciarse y contener unos objetivos asociados a los tópicos que se crean oportunos (tratados en el punto siguiente). A modo de ejemplo se proponen los siguientes, que de forma general buscan cubrir los objetivos básicos de interpretación que debería perseguir la gestión de un ENP (Tabla 3).

Tipología	Descripción	Objetivos
Cognitivos	Buscan satisfacer necesidades de crecimiento personal a través del conocimiento sobre el recurso o espacio interpretado.	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir a los visitantes la relevancia del ENP tanto para las comunidades locales como para ellos mismos. - Realizar actividades interpretativo-educativas que permitan descubrir las características propias del espacio. - Implementar programas que ayuden a los grupos de visitantes a adquirir nuevos conocimientos o reforzar conceptos sobre el ENP y sus características.
Emocionales	Persiguen que el visitante experimente sensaciones y emociones memorables y	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir los valores de conservación de los diferentes ecosistemas del ENP. - Despertar la curiosidad en el visitante para

	positivas, como deslumbrarse, maravillarse, sorprenderse...	intentar cambiar sus hábitos de actuación respecto a su entorno. - Invitar a la reflexión sobre la singularidad del espacio, para que el visitante pueda transmitir las emociones vividas durante la visita.
Actitudinales	Intentan conseguir en los visitantes el desarrollo de actitudes y comportamientos de respeto y aprecio por el patrimonio.	- Concienciar al visitante de la importancia del cuidado de este hábitat por sus valores y servicios tangibles e intangibles. - Difundir los valores culturales y naturales para crear una conciencia en el visitante de respeto y de la necesidad de su participación activa en la conservación de los mismos.
Promocionales	Están orientados a favorecer la imagen de la institución y facilitar la gestión del lugar o de los elementos en los que se centra la interpretación.	- Implementar actividades interpretativas que permitan conocer la evolución del ENP y su importancia. - Poner en valor los recursos del espacio para los visitantes. - Garantizar la información sobre el ENP a través del discurso interpretativo.

Tabla 3: Propuesta de objetivos interpretativos para un PIA. Fuente: elaboración propia a partir de las fichas de análisis (Punto 3.1.1. y 3.2.1.)

4.1.2 Tópicos

Son tres los componentes básicos que encontramos en la mayoría de humedales: a) la avifauna, tanto la sedentaria como la migratoria; b) el patrimonio cultural asociado, desde las construcciones a las tradiciones gastronómicas y/o folklóricas; y c) el paisaje, como conjunto representativo de los valores naturales y culturales.

En base a estos tres elementos, se proponen los correspondientes tópicos y elementos que deberían incluirse en el PIA, teniendo siempre en cuenta que se deberán adaptar a los recursos con los que cuente el ENP (Tabla 4).

Tópico	Elementos asociados
Avifauna	Se deberá tener en cuenta que existen dos grupos diferenciados de aves, aquellas que son endémicas y las que están de paso durante sus migraciones. - Avifauna endémica: las aves de este grupo deben ser elementos permanentes en los que se base la interpretación, aunque se tendrán que estudiar sus ciclos de reproducción para no intervenir de manera negativa. Un ejemplo es el quebrantahuesos, endemismo del PN de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. - Avifauna migratoria: si es aplicable, se deberá tener en cuenta durante qué periodo de tiempo llegan al ENP para tomarlas como elemento para desarrollar el discurso interpretativo. Como ejemplo citamos al flamenco común (Figura 22), que elige humedales como Doñana o Fuente de Piedra (Andalucía) como lugar de cría.



	 <p>Figura 22: Flamenco común en el PN de Doñana. Fuente: www.mapama.gob.es</p>
<p>Patrimonio cultural</p>	<p>El patrimonio cultural deberá combinarse con los elementos naturales a los que se asocia para que el discurso interpretativo tenga sentido. En este caso, lo dividimos en tres categorías, dependiendo de su naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio cultural construido: construcciones históricas o tradicionales existentes en el espacio, como las iglesias románicas del Vall de Boí en el PN de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, las barracas valencianas, viviendas típicas de la Albufera de Valencia, los sistemas de canales y represas para el regadío, y las barcazas para el transporte. - Patrimonio cultural de uso: engloban los modos tradicionales de pesca, caza o agricultura, como en el caso de la pesca tradicional en el Mar Menor (Murcia) conocida como encañizadas y las tradiciones gastronómicas, como el all i pebre valenciano (Figura 23).  <p>Figura 23: All i pebre tradicional. Fuente: www.valenciaturisme.org</p> <ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio cultural intangible: el folklore, la religión y las creencias, como las romerías que se realizan en el PN de Doñana, la medicina tradicional y las leyendas y literatura oral.
<p>Paisaje</p>	<p>Los humedales que son ENP engloban diferentes ecosistemas y por tanto, diferentes tipos de paisajes. Es por ello que se deberá de tener en cuenta el grado de antropización de los mismos. De esta forma el discurso interpretativo planteado variará según el grado de modificación del entorno por las actividades humanas, pudiendo encontrarnos con tres tipos de paisajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paisajes naturales: abarcan solamente elementos naturales o con pocos elementos patrimoniales de carácter cultural. En el caso de los humedales mediterráneos, no existen humedales de estas características, ya que ellos están íntimamente ligados a los usos tradicionales. - Paisajes poco antropizados: engloban tanto elementos naturales como elementos culturales. Los paisajes del PN de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici representan la conjunción de recursos naturales y culturales en armonía. - Paisajes muy antropizados: son aquellos en los que abundan las construcciones y modificaciones introducidas por el ser humano.

Tabla 4: Propuesta de tópicos interpretativos para un PIA. Fuente: elaboración propia a partir de las fichas de análisis (Punto 3.1.1. y 3.2.1.).

4.1.3. Mensaje

El mensaje es el punto fundamental del discurso interpretativo, ya que será la idea principal que los guías intérpretes deberán transmitir del ENP. El mensaje se sustenta en pensamientos o conceptos que son trascendentes y/o relevantes para la audiencia, es decir que han de ser capaces de rememorar otros conceptos o hechos a la vez que crear una relación personal con los destinatarios basada en experiencias propias.

Los mensajes deben apelar a las creencias profundas y los valores universales de las personas. Por eso deben ser comprensibles, fáciles de procesar mentalmente y permitir al receptor que conecte emocionalmente con el elemento o recurso interpretado. Diversos mensajes pueden vincularse a un mismo tópico y se deben expresar en frases sencillas que desarrollen la idea que se quiere transmitir, y deben contener sujeto, verbo y predicado.

A continuación se proponen una serie de mensajes (Tabla 5) para cada uno de los tópicos propuestos anteriormente, que deberán adaptarse y perfilarse según el ENP en el que se vaya a trabajar. Hay que tener en cuenta que durante el discurso no se recomienda lanzar más de tres mensajes. Es por ello que proponemos un ejemplo de mensaje principal y dos mensajes secundarios que se podrían derivar del mismo.

Tópico	Mensaje principal	Objetivo	Mensajes secundarios
Avifauna	Las aves son nuestras mensajeras de las singularidades del ENP.	Comunicar los aspectos singulares de algunas especies y su papel en el ecosistema.	- Cada especie de avifauna es diferente, al igual que el ecosistema al que pertenece. - Las aves son un elemento clave en la conservación del ENP.
Patrimonio cultural	Viajamos en el tiempo con los sabores, olores y sonidos de las tradiciones ligadas al ENP.	Transmitir los valores asociados al ENP a través de las tradiciones que se transmiten oralmente.	- Las costumbres locales colaboran en el aprecio del ENP. - Los valores culturales ayudan en la conservación del ENP.
Paisaje	Los cuentos y leyendas nos descubren la evolución del ENP y sus gentes.	Conocer la evolución del conjunto del ENP en base a la relación entre la sociedad y la naturaleza.	- El ENP cambia junto con el paisaje. - La naturaleza y las personas creamos paisajes diferentes y únicos.

Tabla 5: Posibles mensajes para un PIA. Fuente: elaboración propia a partir de las fichas de análisis (Punto 3.1.1. y 3.2.1.).

4.1.4. Destinatarios

Cada una de las posibles audiencias que puedan visitar un ENP tiene unas características y necesidades específicas y distintas. Por ello, cada una de ellas debería tener un programa específico que tome en cuenta dichas particularidades, ya que tanto los equipamientos e infraestructuras necesarias como los recursos a interpretar y la formación del personal serán diferentes en cada caso.

Seguidamente (Tabla 6) se proponen cuatro grandes grupos de destinatarios en los que englobar las diferentes audiencias, junto con una breve descripción de sus características. Los responsables de diseñar el PIA correspondiente deberán realizar un estudio previo para

conocer qué tipologías de visitantes pueden recibir para así contemplar tanto a la demanda real como a la demanda potencial.


Tipo de público	Características principales
Público generalista	Grupos con público no especializado, generalmente heterogéneo, con visitantes de edades entre 12 y 70 años, que buscan pasar su tiempo libre en un ENP disfrutando de forma amena de curiosidades del entorno que visitan. Requieren de una atención especial si se desea motivarlos para que la visita sea algo más que meramente lúdica y sin durabilidad emocional. Es más difícil mantener su atención y modificar su motivación inicial, ya que se trata de público no cautivo.
Turistas especializados	Grupos de visitantes con unos conocimientos medios/avanzados sobre los elementos en los que se basa la actividad interpretativa, como los <i>twitwatchers</i> que practican el avistamiento de aves. Generalmente se trata de adultos de entre 30-60 años, que viajan en grupos de tamaño medio (4-6 personas) o en pareja. Su motivación principal es ampliar sus conocimientos sobre el recurso, disfrutando a la vez del entorno durante su tiempo libre. Aunque también son público no cautivo, es más fácil captar y mantener su atención debido a su alta motivación.
Grupos de escolares	<p>Grupos compuestos por niños y jóvenes de entre 6 y 16 años, que realizan visitas al ENP para afianzar los conceptos estudiados en el aula previamente. Se trata de grupos de público cautivo (pero no necesariamente motivado), y aunque a priori debería ser fácil captar su atención, se deberá de reforzar el mensaje entregado durante el discurso interpretativo con juegos y talleres (Figura 24) que les permitan utilizar la imaginación o los cinco sentidos. Como se ha tratado anteriormente (véase 2.2.2. Los principios de la interpretación) el programa no deberá centrarse en entregar los mismos conocimientos que a las otras audiencias pero de forma diluida, sino que se deberá de diseñar un programa distinto, bien estudiado y reforzado.</p>  <p>Figura 24: Grupos de escolares en las playas de Doñana. Fuente: www.andalucia.org</p>
Grupos con discapacidad	<p>Los grupos de público que presenten algún tipo de discapacidad, ya sea física, sensorial o intelectual, deberán tratarse desde diferentes perspectivas.</p> <p>En el caso del visitante con discapacidad física o sensorial, deberemos comprobar qué itinerarios poseen infraestructuras y equipamientos adaptados a la normativa. En cuanto al discurso interpretativo, sería interesante plantearlo desde una perspectiva inclusiva, en el que las discapacidades se presenten como una oportunidad para descubrir el entorno de una forma distinta, despertando todos los sentidos. En este aspecto, los humedales presentan un sinfín de oportunidades, como las rutas centradas en el paisaje sonoro o en la identificación de especies de flora a través del olfato (Figura 25).</p>



Figura 25: Visita sensorial. Fuente: www.ufjf.br

Por otra parte, para las audiencias con discapacidad intelectual deberemos de proponer un programa similar al de los grupos de escolares, buscando transmitir el mismo mensaje pero de una forma sencilla y fomentando la utilización de técnicas que permitan a los visitantes participar activamente en la visita, con actividades diseñadas en las que no sólo participen turistas con estas características, sino también público general. Un ejemplo, extrapolable a humedales, son las actividades de *geocaching* inclusivas o yincanas, en las que diferentes grupos con visitantes de diferentes características deben trabajar unidos para encontrar las pistas que les den la respuesta a un problema o acertijo sobre el lugar que visitan.

Tabla 6: Grupos posibles de destinatarios. Fuente: elaboración propia a partir de las fichas de análisis (Punto 3.1.1. y 3.2.1.).

4.1.5. Evaluación

Los métodos de evaluación son importantes para saber si la implementación del PIA se está desarrollando adecuadamente, y para comprobar que el mensaje principal del mismo llega a los diferentes públicos de forma correcta. Normalmente este tipo de evaluaciones se llevan a cabo mediante encuestas de satisfacción a los visitantes, realizando entrevistas personales a los trabajadores del ENP o estableciendo criterios para medir el cumplimiento de los objetivos.

Para evaluar cada PIA se necesitan unos indicadores diferentes, adaptados al nivel de implementación de cada uno. A continuación tratamos algunos de ellos (Tabla 7), siempre teniendo en cuenta que existe un gran número de indicadores, que deberán ajustarse a los objetivos propuestos para realizar una correcta evaluación.

Número de visitantes satisfechos	Mediante la realización de encuestas de satisfacción se podrá conocer el número de personas que finalizan la visita con un nivel alto de satisfacción. De igual forma, será interesante conocer sus motivaciones para futuros estudios.
Número de nuevas acciones implementadas	Se tendrán en cuenta el número de actividades e itinerarios interpretativos que se diseñen e implementen cada año desde la puesta en marcha del PIA.
Ingresos generados por el PIA	Se deberán incluir todos aquellos ingresos que tengan relación directa con el PIA, como por ejemplo la recaudación por entradas, las actividades con coste adicional, los itinerarios especiales ofertados, etc. para saber si los ingresos generados son mayores que la partida presupuestaria dedicada al PIA.

Tabla 7: Indicadores propuestos para la evaluación del PIA. Fuente: elaboración propia a partir de las fichas de análisis (Punto 3.1.1. y 3.2.1.).

5. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se derivan de nuestro estudio son las que siguen:

- La IP se entiende no solo como el arte de transmitir los valores del patrimonio a la audiencia, sino también como punto clave en la nueva concepción de la gestión de los ENP, sobre todo en PN cuyo objetivo es el disfrute turístico, entre otros.
- Los ENP en España están regulados por las leyes estatales y autonómicas, aunque no se ha hecho hincapié en estas últimas porque la legislación que afecta directamente y regula los PN es la estatal. Por otra parte, son varias las figuras de protección otorgadas a ambos PN Sitios Ramsar analizados, cuyo estudio en profundidad podría dar lugar a otra investigación centrada en el análisis de la implementación de estas normativas y directivas internacionales en los PN españoles.
- Los PN caso de estudio poseen un gran número de recursos naturales y culturales que les confieren un carácter único. Estos recursos se nombran muy superficialmente en el PIA del PN de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y en la Memoria de Actividades del año 2015 del PN de Doñana, por lo que listarlos se hace difícil y no se pueden ofrecer garantías de que realmente sean estos los que se pongan en valor.
- En los PRUG de ambos PN se listan las condiciones que se deben cumplir para el desarrollo de las actividades interpretativo-educativas. Aunque no aparezca una lista detallada de las mismas, se han estudiado los itinerarios en distintos formatos que se realizan (rutas a pie, a caballo, en vehículo todoterreno, etc.) para saber si siguen la normativa establecida en sus PRUG.
- Podemos confirmar, después del análisis realizado, que los dos PN y Sitios Ramsar caso de estudio poseen una alta potencialidad interpretativa debido a sus numerosos recursos, las características del territorio y todos los equipamientos e infraestructuras que ya posee cada uno.
- En cuanto a medios personales, ambos PN cuentan con una plantilla formada en el guiaje, la atención y la dinamización de grupos de público generalista y especializado, pero no conocemos su grado de formación en la atención a grupos de visitantes con diversidad funcional y/o intelectual.

Después de llevar a cabo esta investigación, no podemos obviar el hecho de que en la mayoría de ENP no existe un PUP implementado que contenga un PIA claro y bien desarrollado, con estudios sobre la demanda real y potencial y sus características, los mensajes a transmitir sobre el ENP, los tópicos en los que se van a centrar estos o los objetivos a alcanzar, que sirvan de guía a los profesionales para realizar actividades de forma ordenada, basadas en un discurso interpretativo claro y estudiado.

Este trabajo podría ampliarse con un estudio cualitativo y cuantitativo en profundidad sobre los tipos de público que puede acoger cada PN y las posibles mejoras del espacio para adaptarse a las necesidades de las diferentes tipologías de audiencias, para poder ofrecer una experiencia lúdica a la vez que educativa a todos aquellos que quieran invertir su tiempo libre realizando actividades en el ENP.

Como comentario final, hacemos hincapié en la subjetividad existente en el estudio de la IP y, por tanto, en las propuestas de los elementos que debería contener un PIA. Cada gestor puede proponer diferentes programas derivados de un estudio previo, que contengan o no los contenidos que aquí proponemos. El hecho realmente importante es que cada ENP cuente con su propio PIA, encuadrado dentro de un PUP bien estructurado y claramente redactado, que pueda servir a todos los factores relacionados directamente con el ENP como una guía, tanto para la gestión como para la comunicación de sus valores naturales y culturales.

En base a todas estas afirmaciones podemos concluir que este Trabajo Final de Grado cumple con todos los objetivos establecidos al inicio del mismo, y constituye el primer paso para un proyecto más extenso sobre la implementación del PIA en cualquier ENP.

6. BIBLIOGRAFÍA

CONVENCIÓN DE RAMSAR SOBRE HUMEDALES. *Los Sitios Ramsar*. <<http://www.ramsar.org/es/sitios-paises/los-sitios-ramsar>> [Consulta: 20/06/2017]

CONVENCIÓN DE RAMSAR SOBRE HUMEDALES (2010). *Uso racional de los humedales: Conceptos y enfoques para el uso racional de los humedales*. Gland: Convención Ramsar sobre Humedales.

España. Decreto 234/1996, de 5 de julio, por el que se amplía el parque nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

España. Decreto 2412/1969, de 16 de octubre, de creación del Parque Nacional de Doñana.

España. Decreto, de 21 de octubre de 1955, de creación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

España. Ley 7/1988, de 30 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Aigüestortes y Lago de Sant Maurici.

España- Ley 22/1990, de 28 de diciembre, de modificación parcial de los límites de la zona periférica de protección del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

España. Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

España. Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

España. Ley 91/1978, de 28 de diciembre, del Parque Nacional de Doñana.

España. Resolución de 6 de febrero de 2004, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de febrero de 2004, por el que se amplían los límites del Parque Nacional de Doñana por incorporación de terrenos colindantes al mismo.

FEDERACIÓN EUROPARC (2014). *Actas del XVIII Congreso EUROPARC-España. Áreas Protegidas: patrimonio global y beneficios locales*. Valsain: EUROPARC-España

FEDERACIÓN EUROPARC (2005). *Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Madrid: Ed. Fundación Fernando González Bernáldez.

Generalitat de Catalunya, Consorci Turisme de Catalunya (2008). *Guía de Turismo Ornitológico*. Barcelona: Consorci Turisme de Catalunya. <http://act.gencat.cat/wp-content/uploads/2012/07/Cataluna_Turismoornitologico.pdf> [Consulta: 17/06/2017]

GUERRA, F. y MORALES, J. (1996). *Uso público y recepción en espacios naturales protegidos. La atención a los visitantes reales y potenciales*. Sevilla: Asociación para Interpretación del Patrimonio.

HAM, S. (2008). *De la interpretación a la protección: ¿hay una base teórica?* Sevilla: Boletín de Interpretación, 18, pp. 27-31.

HAM, S. (1992). *Environmental interpretation. A practical guide for people with big ideas and small budgets*. Colorado: Fulcrum Publishing.

HAM, S. H (2015). *Interpretación. Para marcar la diferencia intencionadamente*. Sevilla: Asociación para la Interpretación del Patrimonio.

HAM, S. (2006) *La psicología cognitiva y la interpretación: síntesis y aplicación*. Sevilla: Boletín de Interpretación, 15, pp. 14-21.

HAM, S. (1986). *Social program evaluation and interpretation: a literature review*. In Machlis, GE. (Ed.) *Interpretive Views* Washington DC: National Parks and Conservation Assoc.

HAMISH GLEN, M. (2009) *Interpretación: ¿profesión, disciplina, arte o ciencia?* Sevilla: Boletín de Interpretación, 21, pp. 28-33.

JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL. *Manual de señalización en Espacios Naturales de Andalucía. Uso Público*.

<<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnnextoid=85bcb3880d798010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=1f27dfde043f4310VgnVCM1000001325e50aRCRD>>

[Consulta: 21/02/2017]

JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL. *Memoria Anual de Actividades y Resultados 2015.* <
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/espacios_protegidos/renpa/canales_figuras_proteccion/Parques_Nacionales/2016_08_memoria_donana_2015/memoria_donana_2015_opt.pdf> [Consulta 25/05/2017]

JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL. Plan de Uso y Gestión del Parque Nacional de Doñana. <
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural_Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/PORN/PORN_PRUG_Donana/decreto_48_2004/prug.pdf> [Consulta: 18/06/2017]

JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL. *Plan sectorial de Uso Público. Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada.* <
http://www.mapama.gob.es/es/red-parques-nacionales/boletin/uso-publico_tcm7-333821.pdf> [Consulta: 15/05/2017]

JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL. *Ventana del visitante de los Espacios Naturales.* <
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/ventana/entrar.do>>
[Consulta: 06/06/2017]

LEIRA, J (2013). *Interpretive processes in cultural tourism.* A Coruña: Revista de ocio y turismo (ROTUR). <
http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/12632/ROT_6_2013_art_7.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consulta: 23/05/2017]

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (MAPAMA), (2013). *Estadística Anual. Espacios naturales o de interés.* Madrid: MAPAMA.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (MAPAMA). *La Red de Parques Nacionales.* <
<http://www.mapama.gob.es/es/red-parques-nacionales/>>
[Consulta: 12/04/2017]

MORALES, J. (1998). *Guía para la Interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

MORALES, J.; GUERRA, F; y SERANTES, A. (2009). *Bases para la Definición de Competencias en Interpretación del Patrimonio-Fundamentos teóricos y metodológicos para definir las Competencias Profesionales de Especialistas en Interpretación del Patrimonio en España*. Seminario Permanente de Interpretación del Patrimonio. Segovia: Centro Nacional de Educación Ambiental CENEAM.

MUÑOZ, M. y BENAYAS J. (2008). *Cuadernos de la Red de Parques Nacionales. El Uso Público en la Red de Parques Nacionales de España. Una propuesta de evaluación*. Madrid: Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

NATIONAL PARK SERVICE U.S (2007). *Bases de la Interpretación. Competencias Básicas para todos los Intérpretes del Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos de América*. Sevilla: Asociación para la Interpretación del Patrimonio.

NATIONAL PARK SERVICE U.S (2015). *Everglades General Management Plan*. Florida: Everglades National Park.
<file:///C:/Users/Beatriz/Downloads/EVER_FINAL_GMP_AUG2015_%20VOL_I%20FINAL_lowres_081115.pdf> [Consulta: 22/04/2017]

PARCS DE CATALUNYA. *Pla d'ús públic del Parc Nacional d'Aiguestortes i Estany de Sant Maurici*.
<http://parcsnaturals.gencat.cat/ca/aiguestortes/coneixeu-nos/instruments_de_planificacio_i_gestio/plans_i_programes_especifics/pla_dus_public/> [Consulta: 21/02/2017]

ROCA, M.L (2004). *El aprovechamiento turístico de los espacios naturales protegidos*. Sevilla: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. <<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/publicaciones/12643.pdf>> [Consulta: 20/04/2017]

SECRETARÍA DE LA CONVENCION DE RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES Y ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO (2012). *Destino humedales: promoviendo el turismo sostenible*. Gland: Convención Ramsar sobre Humedales.

SECRETARÍA DE LA CONVENCION DE RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES Y ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2012). *Turismo de humedales: una gran experiencia*. <<http://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/ramsar-wwd2012-leaflet-es.pdf>> [Consulta: 14/04/2017]

SEO BIRDLIFE. *Dónde ver aves en España*. <<https://www.seo.org/donde-ver-aves/>> [Consulta 15/06/2017]

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN). *Categorías de manejo de áreas protegidas de UICN*. <<https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestro-trabajo/%C3%A1reas-protegidas/categor%C3%ADas-de-manejo-de-%C3%A1reas-protegidas-de-uicn>> [Consulta: 20/06/2017]

VIÑALS, M.J (2017). *Turismo sostenible y patrimonio. Herramientas para la puesta en valor y planificación*. Valencia: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y Universitat Politècnica de València.

TILDEN, F (2006). *La interpretación de nuestro patrimonio*. Sevilla: Asociación para la Interpretación del Patrimonio.

ANEXOS (En archivo aparte)

Anexo 1. Evolución del concepto de Uso Público en España.

Anexo 2. Comparativa de Buenas Prácticas en Programas de Interpretación Ambiental en Parques Nacionales Sitios Ramsar